

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PUBLICA



**"REGISTRO DE CONTRAPARTIDA EN BASE A NORMAS  
INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN LA PRESENTACION  
DE INFORMACION FINANCIERA PARA EJECUCION DE  
PROYECTOS POR ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES ONG´S"**

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

**ARRIAGA REYES, GLORIA DEL ROSARIO  
GUATEMALA MONTES, MARIA PAULA  
GUZMAN GUILLEN, AMELIA ESMERALDA**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

**LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA**

DICIEMBRE DE 2004

SAN SALVADOR, EL SALVADOR CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. María Isabel  
Rodríguez

Secretaria : Licda. Lidia Margarita  
Muñoz Vela

Decano de la Facultad de  
Ciencias Económicas : Lic. Emilio Recinos  
Fuentes

Secretaria de la Facultad  
De Ciencias Económicas : Licda. Vilma Yolanda  
Vásquez de Delcid

Asesor : Lic. Mauricio Ernesto  
Magaña

Tribunal Examinador : Lic. José Roberto  
Chacón Zelaya  
Lic. Mauricio Ernesto  
Magaña

Diciembre de 2004

San Salvador, El Salvador Centro América

### AGRADECIMIENTOS:

**A DIOS TODOPODEROSO:** Por la gracia de proveerme de vida, voluntad y perseverancia para alcanzar este objetivo en mi vida, y también porque sin su voluntad no hubiese logrado alcanzar esta meta que significa mucho en para mi, gracias Dios de todo el universo.

**A MI MADRECITA :**EMMA J. DE ARRIAGA por su apoyo, cariño y comprensión y por sus oraciones a nuestro padre dios.

**A MI PADRE :(Q.D.D.G),** a pesar que no estuvo conmigo le agradezco por que medió la vida.

**A MIS HERMANOS Y HERMANAS :**En especial mi hermanito Rigoberto (Q.D.D.G) que mucha falta me hace, por haber estado siempre dándome ánimos para seguir adelante, que desde donde se encuentra siempre continua brindando sus buenas vibras para apoyarme siempre.

**A MIS AMIGOS Y AMIGAS :**por su ayuda que de alguna u otra manera me apoyaron.-

GLORIA DEL ROSARIO ARRIAGA REYES

## **AGRADECIMIENTOS**

**A DIOS PADRE TODO PODEROSO:** Creador del cielo y la tierra, y de todo el universo, agradezco en primer lugar Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo que me dio fortaleza para continuar mis estudios y que sin la ayuda de el no hubiese culminado mi carrera, que tanto sacrificios me ha costado, y que gracias a el he llegado a la meta tan esperada de parte mía y de mi familia que es lo único que tengo en esta vida.

**A MI MADRE:** Candelaria de Jesús Guillén, que con todo el sacrificio nos dio todo el apoyo a mi y a mis hermanos para llegar a ser profesionales, y que sin la ayuda de ella no hubiese dado este paso tan difícil, gracias Madrecita por haberme apoyado y comprendido cuando más necesitaba, por el apoyo incondicional, gracias madrecita por haber intercedido por mi ante Dios Padre todo poderoso, sin tus suplicas no hubiera culminado mi carrera.

**A MI PADRE:** Guillermo Guzmán (Q.D.D.G.), que siempre lo recordare hasta los últimos días de mi vida, ya que sin su apoyo y buenos consejos de seguir adelante y siguiendo su ejemplo: "Que para el estudio no hay edad", no hubiera culminado mi carrera.

**A MI HIJO:** Erick Antonio Bermúdez Guzmán, por la comprensión que tanto necesite, por el tiempo que no le he brindado en su infancia, pero que Dios lo recompensará, ya que el propósito es de darle un futuro mejor para que también se forme como un profesional.

**A MI FUTURO ESPOSO:** Roberto Antonio Guerra, por el apoyo que me ha dado, por la comprensión que ha tenido para conmigo, ya que en algunos momentos consideré difícil seguir adelante y que Gracias a Dios y al apoyo recibido de parte de el, volvía a estar nuevamente en pie de lucha.

A todas aquellas personas que indirectamente me han apoyado desde el principio de mi carrera.

**AMELIA ESMERALDA GUZMAN GUILLEN.**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A DIOS:** Por darme la vida, sabiduría, y fortaleza para alcanzar la culminación de mi carrera.

**A MIS PADRES :** María Magdalena Montes de Guatemala y José Elías Guatemala, por sus consejos, por su buena voluntad y disposición de apoyarme en todo momento, y por haberme enseñado, buenas costumbres para ser una persona de bien.

**A MIS HERMANOS:** Sofía de Jesús Guatemala y Juan Carlos Guatemala, por su comprensión, ya que me brindaron su apoyo moral.

**A MIS AMIGOS:** Por sus buenos deseos y su apoyo.

**MARIA PAULA GUATEMALA MONTES**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>i</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>1 MARCO TEORICO</b>	
1.1 ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DECONTABILIDAD (NIC'S).....	1
1.2 ANTECEDENTES DE LAS ONG'S .....	6
1.3 EVOLUCION DE LAS ONG'S .....	7
1.4 REGIMEN ORGANIZATIVO DE LAS ONG'S.....	12
1.5 CLASIFICACION DE LAS ONG'S EN EL SALVADOR.....	13
1.6 LAS CONTRAPARTIDAS EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES .....	13
1.7 IMPORTANCIA DEL REGISTRO DE LA CONTRAPARTIDA.....	16
1.8 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL REGISTRO DE CONTRAPARTIDA.....	16
1.8.1 VENTAJAS.....	16
1.8.2 DESVENTAJAS .....	17
1.9 BASE LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES .....	18
1.9.1 CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.....	18
1.9.2 LEY DE LAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO.....	19
1.9.3 LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA .....	21
1.9.4 LEY DE LA CORTE DE CUENTAS .....	23
1.9.5 CODIGO CIVIL.....	24
1.9.6 CODIGO TRIBUTARIO .....	25
1.10 BASE TECNICA.....	27
1.10.1. NORMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA N° 21.....	27

1.10.2	LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS .....	29
1.10.3	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD .....	33
1.11	BASE CONTABLE .....	46

**CAPITULO II**

2	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION .....	47
2.1	METODO DE INVESTIGACION .....	48
2.2	AREA DE ESTUDIO Y UNIDAD DE ANALISIS.....	48
2.3	DETERMINACION DEL UNIVERSO.....	49
2.4	DETERMINACION DE LA MUESTRA.....	49
2.5	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION .....	51
2.5.1	TECNICA DOCUMENTAL.....	52
2.5.2	TECNICAS DE INVESTIGACION DE CAMPO .....	52
2.5.3	INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION .....	53

**CAPITULO III**

3	DIAGNOSTICO .....	54
3.1	DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION .....	54
3.1.1	AREA GENERAL.....	55
3.1.2	APLICACIÓN TECNICA .....	57

**CAPITULO IV**

4	REGISTRO DE CONTRAPARTIDAS EN BASE A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SIN FINES DE LUCRO.....	61
4.1	LINEAMIENTOS TECNICOS PARA EL REGISTRO DE CONTRAPARTIDA.....	61
4.1.1	POLITICAS GENERALES PARA ELABORACION DE INFORMES FINANCIEROS Y NARRATIVOS .....	61
4.1.2	LA IMPORTANCIA DE LAS CONTRAPARTIDAS .....	70

4.1.3	POLITICAS DE JUNTA DIRECTIVA.....	72
4.2	APLICACIÓN DE NORMATIVA TECNICA.....	73
4.2.1	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICADO A REGISTRO DE CONTRAPARTIDA.....	73
4.2.1.1	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS NIC 1...	74
4.2.1.2	INVENTARIOS NIC 2.....	76
4.2.1.3	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NIC 16.....	77
4.2.1.4	INGRESOS NIC 18.....	77
4.2.1.5	BENEFICIOS A EMPLEADOS NIC 19.....	78
4.2.1.6	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA NIC 21.....	79
4.2.1.7	CONTABILIZACION E INFORMACION FINANCIERA SOBRE PLANES DE BENEFICIOS POR RETIRO NIC 26.....	80
4.3	DESCRIPCION DE CASO PRACTICO.....	81
4.3.1	CATALOGO DE CUENTAS BASADO RAZONABLEMENTE EN NIC'S .....	84
4.3.2	EJERCICIO PRACTICO.....	89

**CAPITULO V**

5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	111
5.1	CONCLUSIONES .....	111
5.2	RECOMENDACIONES .....	113
	BIBLIOGRAFIA. ....	115
	<b>ANEXOS</b> .....	118



## INTRODUCCION

Las Normas Internacionales de Contabilidad con amplia aceptación en muchos países del mundo, han comenzado a implementarse y se han convertido en una base técnica muy eficaz, en la presentación de información financiera.-

Por tanto en El Salvador no puede ser la excepción ya que para el ejercicio 2004 éstas normas deben implementarse para elaborar estados financieros comparativos con otros ejercicios, para muchas empresas, también las organizaciones sin fines de Lucro pueden adoptar estas normas, ya que mejora la presentación, comparación y oportunidad de los estados financieros.-

Este trabajo, tiene como finalidad, dar lineamientos a los contadores públicos y a todo aquel que se encuentre interesado en el registro de contrapartida en Organizaciones No Gubernamentales como parte de las funciones del

contador público, basadas en Normas Internacionales de Contabilidad. Para ello se ha dividido en cinco capítulos que se pueden resumir de la siguiente manera:

En el capítulo I: enfoca los aspectos teóricos y técnicos aplicables a los registros de las ONG's, se presentan las generalidades y se describen los antecedentes de las Normas, de las contrapartidas, de las Organizaciones Sin Fines de Lucro, su clasificación, base legal y técnica. Además se incluyen los conceptos básicos para comprender la Contabilidad, las Normas Internacionales y los registros de contrapartida.

El capítulo II: consta de la metodología de la investigación de campo, mencionando como esta elaborado el estudio bibliográfico y de campo en la que se tomó como muestra los contadores de las Organizaciones sin Fines de Lucro registradas en el Programa Nacional de Las Naciones Unidas (PNUD) y que están dentro de la zona metropolitana de San Salvador.-

La razón por la que se eligió este tipo de institución, es porque estas manejan contrapartida en la ejecución de sus proyectos.

En el capítulo III: se ha elaborado el diagnóstico de los resultados obtenidos por la tabulación de las 44 encuestas, relacionando grupos de respuestas divididas en dos áreas:

- ◆ Area General
- ◆ Area técnica

Luego en el Capítulo IV: se plantea un ejercicio que le permita al contador conocer los registros de contrapartida aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad generando el Balance General y Estado de Resultados.

Finalmente el capítulo V: contiene las conclusiones y recomendaciones, dentro de las cuales se determinó que el contador tiene que capacitarse en esta área técnica, con el fin de ser parte activa de la implementación de este

sistema, mediante la globalización e integración de los mercados que se hace necesaria una armonización en la información financiera, pudiendo así ser comparables.-

## CAPITULO I.

### 1.- MARCO TEORICO

#### 1.1. ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC'S

En los Estados Unidos de América, nace el APB-Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), éste emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera, pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban.

Luego surge el FASB-Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité logró (aún esta en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran

incidencia en la profesión contable, emitió algunas normas que transformaron la forma de ver y presentar la información. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenían que abandonar el comité FASB. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros.

Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, y publicaciones de difusión de la profesión contable: Asociación Americana de Contabilidad, Boletín de Estudios Contable, Consejo de Normas de Auditoria, Instituto Americano de Contadores Públicos, entre otros.

Con el paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los

estados financieros, en vista de esta problemática surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de la información en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviere leyendo e interpretando.

Es en el año de 1973 cuando nace el IASC- International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros. Este comité es el responsable de emitir las NIC; tiene su sede en Londres, Europa y su aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo, motivo por el cual el objetivo es mejorar y armonizar la presentación de informes financieros utilizados por las empresas e instituciones de todo el mundo para la preparación de estados contables. Sus normas son elaboradas a través de un proceso internacional en que

participan los profesionales de contabilidad, las personas que preparan los estados financieros y los usuarios de éstos alrededor del mundo, como también los organismos nacionales. Está compuesta por 142 organizaciones de contabilidad profesional de 103 países.

La IASC ha publicado normas de contabilidad internacionales que difieren de las que existen en Estados Unidos, El Reino Unido y Alemania. El éxito de las NIC's está dado porque se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad está consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los países a la adopción de las NIC's ya que se siguen utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA. Esta situación provoca que en



muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA.

En El Salvador a partir del 1 de enero 2004, estará en vigencia la aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad, tal como lo disponen los artículos 443 y 444 del Código de Comercio, por consiguiente, todos los estados financieros de las empresas deberán estar preparados de acuerdo con dichas normas y los profesionales de Contaduría Pública estarán obligados a presentar los estados financieros de acuerdo con las NIC's, de tal manera que cumplan las características cualitativas de comprensibilidad, relevancia, confiabilidad, comparabilidad, limitaciones a la relevancia, presentación veraz e importancia. Si los estados financieros cumplen con estas características, estarán mejor garantizados para que las organizaciones extranjeras, planifiquen y tomen decisiones adecuadas y oportunas en los proyectos a realizar.

Nuestro país necesita del apoyo externo, por tanto no sólo se debe ofrecer seguridad jurídica y personal a las instituciones que aportan para ejecutar proyectos, sino también los estados financieros que se presenten donde se refleje el aporte económico, deben ser dignos de confianza debido a que se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

#### **1.2. ANTECEDENTE DE LAS ONG'S**

El término de ONG surge en la carta de las Naciones Unidas, siendo definidas en 1950, como "organizaciones cuya constitución no sea consecuencia de un tratado internacional"

Al hablar de Instituciones No Gubernamentales se hace referencia a entes Privados sin Fines de Lucro, éstas surgen ante la necesidad de la sociedad civil debe crear entidades capaces de contribuir a la lucha contra el subdesarrollo.

### 1.3. EVOLUCION DE LAS ONG´S

La primera Organización No Gubernamental fundada en el mundo fue la orden de "Las Carmelitas" en 1155, la que posteriormente se reformó en 1564 por San Juan de la Cruz. La segunda fue Las Franciscanas, que surgió en el año 1210 por San Francisco de Asís.

Según la historia de éstas instituciones, se iniciaron con un fuerte número de personas, las que fueron influenciadas por el mercantilismo, tomando la decisión de abandonar la organización ya que tenían que donar parte de sus bienes y salarios. A pesar de estos problemas algunas personas fueron perseverantes y después de un tiempo lograron reunir los recursos necesarios para constituir las primeras sedes de lo que hoy son éstas dos importantes organizaciones alrededor del mundo.

Es así como da inicio lo que hoy en día se conoce como "El Mundo de las ONG's", y se han extendido a Europa, Norte, Sur América y en los últimos 40 años en Centro América.

En la historia de El Salvador, han existido las Organizaciones No Gubernamentales Sin Fines de Lucro desde la década de los cincuenta del siglo pasado, éstas se fundaron y dirigieron por distintos sectores sociales de esta época y se caracterizaron por ser de beneficencia y asistencia social entre, las que se mencionan: Cruz Roja Salvadoreña, Patronato Nacional Anti-Tuberculoso y otras.

La década de los 60 y 70 se caracterizó por el surgimiento de ONG's promovida por la iglesia católica, las que ejercieron un papel importante al prestar servicios y asistencia a los grupos poblacionales de escasos recursos.

Estas entidades se convirtieron en las receptoras de las demandas de servicios técnicos, apoyo material a necesidades concretas, apoyo al desarrollo organizativo e institucional, en la gestión de recursos financieros externos. Estas instituciones definidas como "las entidades que contribuyen directa o indirectamente al desarrollo humano sostenible, que son independientes, sin fines de lucro, y que no promueven los objetivos de miembros o individuos sino de la sociedad en general o de sectores en desventaja en particular, y que están registradas bajo esta Ley".

En el año 1996 en el país se propuso el proyecto de ley para ONG's, en la que por parte del Estado intervino el Ministerio del Interior con el objeto de evitar que estos organismos puedan servir para lavado de dinero, para desviación de fondos, campañas políticas entre otros.

Fue en Diciembre de 1996 que se expidió una Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, que

sustituyó a las viejas disposiciones del Código Civil y otorgó un fuerte control a través del Ministerio del Interior.

La supervisión del Estado se considera de carácter general en atención a las instituciones que manejan fondos de terceros (cooperación técnica o donaciones en general) y su actividad se orienta a la ejecución de proyectos/programas a favor de terceros, por lo cual existen razones atendibles para cautelar la adecuada ejecución de estas actividades de interés social.

En El Salvador se conoce que existen organismos de cooperación; un ejemplo de estas es la Solidaridad Internacional, pertenece a la red europea SOLIDAR que es una alianza independiente de ONG's que trabaja con proyectos de asistencia social, desarrollo y ayuda humanitaria, trabaja desde 1986 con las poblaciones más desfavorecidas de América Latina, Africa y Oriente y en particular con mujeres indígenas y refugiados ejecutando directamente con las comunidades proyectos de agua

potable, educación, vivienda, Etc. Esta organización es de carácter progresista y layco que realiza programas de cooperación para el desarrollo con países del tercer mundo, proyectos que no generen nuevas dependencias y que consoliden las bases de un desarrollo autónomo. Para ésta institución el apoyo constituye un instrumento de transformación y de relación solidaria, por lo que la vinculación con los beneficiarios y las organizaciones locales que lo representan "llamadas contraparte" se basa en la corresponsabilidad y el diálogo.

Solidaridad Internacional apoya el fortalecimiento de los procesos democráticos de los países del Sur. Por eso los proyectos exigen la participación de los beneficiarios, poniendo especial atención a la capacitación y apoyo a la consolidación de las instituciones locales y regionales. Es un trabajo en conjunto por parte de la institución y los beneficiarios respetando su diferencia y pluralidad, ellos aportan sus conocimientos de la

realidad y hacen posible con su entrega y dedicación que los proyectos salgan adelante.

#### **1.4. REGIMEN ORGANIZATIVO DE LAS ONG´S**

Establecer los órganos mínimos obligatorios, competencia, composición y régimen básico de toma de decisiones (quórum mínimo de asistencia y votación, así como establecer quórum en determinados casos: modificación de estatutos, disolución y liquidación).

A través de los estatutos o de normas internas más flexibles cada institución podría establecer su organigrama administrativo, considerando tanto gerencias funcionales (gerencias generales, recursos humanos etc.) como programas especiales, que respondan a sus necesidades de funcionamiento institucional. Por otra parte es importante que se establezca legalmente, el régimen de responsabilidad de los directivos, funcionarios y personas que ejerzan cargos de representación.



### **1.5. CLASIFICACION DE LAS ONG'S EN EL SALVADOR**

Las ONG's pueden clasificarse por su origen, constitución, financiamiento o actividad:

Origen: son Nacionales y Extranjeras.

Constitución: son las Fundaciones que pueden constituirse con Escritura Pública o testamento y las Asociaciones que se constituyen únicamente por Escritura Pública.

Financiamiento:

Externos, Nacionales, Autofinanciables y Mixtos.

Por su actividad pueden ser: Ambientalistas, de Derechos Humanos, de Educación, Infraestructura, etc.

### **1.6 LAS CONTRAPARTIDAS EN ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

Antes de la época de los 80's las sociedades latinoamericanas, africanas y otras de países subdesarrollados, obtenían cooperaciones en un 100%, y de esta forma fue creciendo el

paternalismo (la cultura de sólo recibir), se crearon ONG's muy cómodas que sólo esperan recibir. Fue a mediados de los años 80 cuando surgió la contrapartida o compromiso y fue desapareciendo la tradición de solo recibir sin dar nada a cambio.

El enfoque cambió ya que se les asignaban los recursos a las instituciones que contaban con disponibilidad. Empezaron a funcionar los programas de alimentos por trabajo, el fenómeno de contrapartida exigía insumos, trabajo, mano de obra, recurso humano. En algunas Organizaciones lo que ofertaban no tenía ninguna relación con lo que recibían por que daban alimentos por trabajo, o también insumos por mano de obra.

Actualmente se dan contrapartida en efectivo, bienes y servicios, locales, recursos humanos y materiales, y la tendencia es en aumento, puesto que las agencias de cooperación aportan un 50% y

las ONG's el otro 50%. Anteriormente la relación porcentual era de un 90-10, 80-20, 70-30.

Los Organismos No Gubernamentales deben cumplir con algunos requisitos mínimos para obtener recursos por las instituciones cooperantes como son:

- a) La personería jurídica o razón social es uno de los requerimientos fundamentales que debe cumplir una institución.
- b) Cumplir con aspectos legales como nombramiento de representante legal, registro en el Ministerio de Hacienda.
- c) Deben ser instituciones netamente de utilidad pública y sin fines de lucro.
- d) Monto de contraparte.
- e) Giro del organismo no gubernamental.

### **1.7 IMPORTANCIA DEL REGISTRO DE LA CONTRAPARTIDA**

- Se conoce el costo total del proyecto ejecutado.
- Se puede determinar el porcentaje de avance del proyecto a una fecha estipulada.
- Dar cumplimiento a las cláusulas del convenio con el Organismo Donante.

### **1.8. VENTAJAS DESVENTAJAS DEL REGISTRO DE CONTRAPARTIDA**

#### **1.8.1 VENTAJAS**

Una adecuada aplicación de los registros de contrapartidas de las Instituciones No Gubernamentales sin Fines de Lucro, dará como resultado las siguientes ventajas:

- a) Transparencia en el manejo de recursos.
- b) Informar y rendir cuentas al cooperante.
- c) Manejo de inversiones.
- d) Orden administrativo.

e) Mayor confianza al cooperante en cuanto a la inversión de sus recursos para los fines establecidos.

f) Aprobar y ejecutar nuevos proyectos fortaleciendo la sociedad civil, con el fin de promover redes locales y articulaciones nacionales creando flujos de comunicación e información.

#### **1.8.2. DESVENTAJAS**

Para poder concursar en la asignación de proyectos, los organismos internacionales de cooperación exigen que las ONG's cumplan con ciertos requisitos, entre los que podemos mencionar:

a) Ser una institución legalmente establecida, porque no se pueden asignar recursos a instituciones que no tengan personería jurídica.

b) Contar con recursos propios para ser utilizados en contrapartida en la ejecución de proyectos.

## **1.9. BASE LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Comprende las leyes y disposiciones que afectan, inciden o tienen relación con las Instituciones sin fines de lucro las cuales son:

### **1.9.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

Art. N° 7 "los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente para cualquier objeto lícito", lo anterior sustenta la legalidad de la creación de ese tipo de organizaciones.

Art. 195.- La fiscalización de la Hacienda Pública en general y de la ejecución del Presupuesto en particular, estará a cargo de un organismo independiente del Organo Ejecutivo, que se denominará Corte de Cuentas de la República, y que tendrá las siguientes atribuciones:

4ª. Fiscalizar la gestión económica de las instituciones y empresas estatales de carácter

autónomo y de las entidades que se costeen con fondos del Erario o que reciban subvención o subsidio del mismo. Esta fiscalización se hará de manera adecuada a la naturaleza y fines del organismo de que se trate, de acuerdo con lo que al respecto determine la ley.

#### **1.9.2 LEY DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO**

Ésta se promulgó mediante decreto N° 894, es una ley particular cuyo objeto según el Art. 1 es: "establecer un régimen Jurídico especial, que se aplicará a las Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro".

Obligación de llevar contabilidad formal

Art. 40.- Las asociaciones y fundaciones quedan obligadas a llevar contabilidad formal de su patrimonio, de acuerdo con algunos de los sistemas contables generalmente aceptados y conforme a las normas tributarias, autorizadas por la Dirección General del Registro.

Las Asociaciones y Fundaciones deberán llevar los registros contables exigidos por la técnica contable y necesidades propias de la entidad, siempre que llenen los requisitos establecidos por la ley.-

Las entidades cuyo activo en giro sea inferior a diez mil colones solamente están obligadas a llevar un libro encuadernado y legalizado, en el que asentarán separadamente los gastos, compras y ventas. En dicho libro harán al final de cada año un balance general de todas las operaciones, con especificación de los valores que forman el activo y pasivo.

#### Fiscalización del Estado

Art. 42.- Las asociaciones y fundaciones que manejen fondos provenientes del Estado, también estarán fiscalizadas por el Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas de la República, según su competencia.



### 1.9.3 LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Exclusión de sujetos pasivos

Art. 6.- No son sujetos obligados al pago de éste impuesto:

"Literal c) las corporaciones y fundaciones de derecho público y las corporaciones y fundaciones de utilidad pública".

La ley define las corporaciones y fundaciones para los efectos del impuestos: "Se consideran de utilidad pública las corporaciones y fundaciones no lucrativas, constituidas con fines de asistencia social, fomento de construcción de caminos, caridad, beneficencia, educación e instrucción, culturales, científicos, literarios, artísticos, políticos, gremiales, profesionales, sindicales y deportivos, siempre que los ingresos que obtenga y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de la institución y en ningún caso se distribuyan directa o indirectamente entre los miembros que las integran".-

La no sujeción de las corporaciones y fundaciones de utilidad pública deberá ser calificada previamente por la Dirección General de Impuestos Internos y será revocada por la misma al comprobarse que se han dejado de llenar las exigencias anteriores.

Erogaciones con fines sociales.

Las Organizaciones sin Fines de Lucro, tienen algunos privilegios e incentivos fiscales como son Impuesto sobre la Renta, Impuestos sobre Ventas, Derechos de Importaciones, siempre que estén directamente relacionados a las actividades y proyectos de la organización.

Para poder calificar a tales exenciones, deberá solicitarse por escrito a la autoridad respectiva (Ministerio de Hacienda).

A cambio de estos privilegios, las ONG's deben establecer e implementar procedimientos internos relacionados con la contabilidad y la

administración que sean necesarios para garantizar la transparencia y el uso correcto de los recursos, deberá llevar a cabo una auditoría externa anualmente, ejecutada por una firma de auditores debidamente autorizada.

#### **1.9.4 LEY DE LA CORTE DE CUENTAS.**

Esta Ley prevé la fiscalización de los fondos cuando las Asociaciones o fundaciones, manejen recursos provenientes del Estado.

Art. 1.- La Corte de Cuentas de la República, que en esta ley podrá denominarse "La Corte" es el organismo encargado de la fiscalización de la Hacienda Pública en general, y de la ejecución del Presupuesto en particular así como de la gestión económica de las entidades a que se refiere la atribución cuarta del art. 195 y los incisos 4 y 5 del art. 207 de la Constitución de la República.

#### Jurisdicción de la Corte

Art. 3.- Están sujetas a la fiscalización y control de la Corte todas las entidades y organismos del sector público y sus servidores, sin excepción. La jurisdicción de la Corte alcanza también a las actividades de entidades, organismos y personas que, no estando comprendidas en el inciso anterior, reciban asignaciones, privilegios o participaciones ocasionados de recursos públicos. En este caso el control se aplicará únicamente al ejercicio en que se haya efectuado el aporte o concesión y al monto de los mismos.

#### **1.9.5 CÓDIGO CIVIL**

De las personas Jurídicas.

Art. 540.- Las personas jurídicas son de dos especies:

1°. Corporaciones y Fundaciones de utilidad pública.

2°. Asociaciones de interés particular;

Art. 54.- No son personas jurídicas las Fundaciones o corporaciones que no se hayan establecido en virtud de una ley o de un decreto del Poder Ejecutivo.

Art.542.- Las corporaciones o fundaciones de Derecho Público, como la Nación, el Fisco, Las Municipalidades, las Iglesias, y los establecimientos que se costeen con fondos del Erario, se rigen por leyes y reglamentos especiales, y en lo que no esté expresamente dispuesto en ellos, se sujetarán a las disposiciones de éste título.-

#### **1.9.6 CÓDIGO TRIBUTARIO**

Solidaridad de los Representantes Legales o titulares de las corporaciones y fundaciones de derecho público y de las corporaciones y fundaciones de utilidad pública.

Art. 50.- El representante legal o titular a que se refiere el Art. 6 literal c) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, será solidariamente responsable con el sujeto pasivo del pago del impuesto determinado a éste último, proveniente de los valores deducidos indebidamente en concepto de donaciones, cuando a nombre de dichas entidades se documenten valores superiores al costo del bien o servicios donados, o mayores a las sumas de dinero recibidas, y ello posibilite la deducción de tales montos para efectos del impuesto sobre la renta. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

En caso que las corporaciones y fundaciones de utilidad pública calificadas por la administración tributaria incurran en forma reiterada en las circunstancias previstas en el inciso anterior la administración tributaria procederá a revocar la resolución de exclusión del sujeto pasivo del impuesto sobre la renta.-

### **1.10 BASE TÉCNICA**

Comprende las normas, principios y declaraciones, las cuales son cambiantes ya que son aplicables de acuerdo al criterio del profesional contable, las cuales son:

#### **1.10.1 NORMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA N° 21**

**REGISTRO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SIN FINES DE LUCRO (ONG´S)**

Esta fue promulgada a raíz de consultas efectuadas entre los diferentes sectores de la sociedad, a fin de tener una norma que estandarice los criterios que deben utilizarse en los registros de las operaciones financieras de las ONG´S.-

Criterios para registrar y resumir la información

- 1) Las Instituciones Sin Fines de Lucro que se dediquen a una área específica pueden manejar un sistema contable que estandarice los

registros en un solo módulo contable, de manera que facilite la obtención de Estados Financieros.

- 2) Las instituciones que poseen una variedad de proyectos heterogéneos, deben llevar una contabilidad por fondos, de tal forma que se pueda extraer información segmentada para cumplir el objetivo de mejorar la toma de decisiones.

#### **DONACIONES EN ADMINISTRACION**

Las donaciones significan una doble obligación para la instituciones que administran fondos externos, ya que la primera obligación se adquiere con el organismo donante, dado que debe informarse a un período determinado las inversiones realizadas en la ejecución del proyecto. La segunda obligación es con los beneficiarios a los cuales se les debe cumplir con el objetivo para el que ha sido aprobado el proyecto.



### **1.10.2 LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS**

Los organismos no gubernamentales en el giro normal de sus operaciones realizan actividades de registro y control, en los cuales se ve plasmado el uso de los PCGA permitiendo poseer una mayor seguridad de la información financiera que se genera.-

Todas las operaciones registradas por las ONG's deben estar fundamentadas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA, como consecuencia de esta práctica, se tendrá una información veraz, objetiva y rigurosa que garantizará la información contenida en los estados financieros y en los informes periódicos que se presentan a las Agencias Donantes.

Los PCGA que más se ajustan al desempeño de las ONG's, son a criterio los siguientes:

- **Ente Contable:** Está representada por la ONG como entidad que desarrolla una actividad encaminada

a poner en ejecución sus Programas y Proyectos. Las instituciones deben ser tratadas desde el punto de vista contable como una entidad separada y distinta de sus directivos o miembros. Por otra parte, al registrar las operaciones contables no sólo hay que considerar las operaciones anotadas, sino también observar la naturaleza de los servicios de la institución.

- **Período Contable:** Es el término de un período referido al desenvolvimiento de una ONG. Es importante considerar este principio ya que la mayoría de los Proyectos ejecutados por las ONG's no empiezan el primer día del año, y la finalización es de fecha distinta al 31 de diciembre tal como ocurre con las empresas comerciales e industriales. Al respecto, a los informes mensuales y trimestrales se les puede llamar "sub-periodos contables".

- **Negocio en Marcha:** Los estados financieros de una ONG como entidad donataria, corresponden a una entidad en existencia permanente, por lo que sus cifras deben representar valores históricos.
  
- **Significatividad:** Los estados financieros presentados por la ONG como entidad donataria deben ser claros y de fácil interpretación para todo aquel que necesite trabajar con estos reportes, es necesario que deban ir acompañados de notas explicativas las cuales ampliarán el origen y el significado de las cifras ya realizadas.
  
- **Uniformidad:** La utilización de políticas, normas y procedimientos contables deben ser uniformes a través del tiempo, para que permitan efectuar comparaciones de los estados financieros en forma integral o incidir en algunas partidas que son necesarias analizar y estudiar, de esta manera se podrá determinar cómo ha sido la

evolución del desarrollo de la ONG o de su proyecto.

- **Medición en Términos Monetarios:** Los movimientos en las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio deben ser reconocidos fácilmente en los registros contables y ser expresadas en términos monetarios. La unidad monetaria para la contabilidad y para la información financiera, en la República de El Salvador es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.-
  
- **Partida Doble:** En toda ONG cada operación que se registre afectará por lo menos a dos partidas en los registros de contabilidad, en base al sistema de registro por partida doble y al principio de que no hay deudor sin acreedor y viceversa.

### 1.10.3 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

#### ✓ NIC 1 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Esta norma es aplicable a las Organizaciones No Gubernamentales Sin Fines de Lucro para la presentación de los estados financieros en las siguientes situaciones:

1- Toda institución u organización deberá presentarlos al cierre de cada ejercicio, con el objeto de establecer las bases de presentación de la información financiera para obtener comparabilidad de los mismos.

2- Esta NIC se refiere a la aplicación de la normativa técnica en cuanto a la presentación de tipo financiera, con el propósito de brindar información para la toma de decisiones.

Las instituciones No Gubernamentales actualmente presentan sus estados financieros basados en la NCF No.21 "Registro de las Operaciones Financieras

en las Instituciones Sin Fines de Lucro", y no reflejan en estos el rubro de contrapartida; si no, que lo manejan en forma separada de los estados financieros o extracontable. Es por dicha razón que es aplicable la NIC 1 a estas instituciones ya que se puede adicionar cuentas específicas para el registro de contrapartida, tanto para el Estado de Situación Financiera como para el Estado de Resultado.

Las instituciones que financian proyectos a las ONG's pueden exigir la elaboración y presentación de estados financieros en base a NIC's, esto es posible que se lleve a cabo una vez entren en vigencia éstas normas, dada esta exigencia los Estados Financieros que se pueden generar son los que se mencionan a continuación:

- a) Balance de situación general
- b) Estado de resultados
- c) Políticas contables y demás notas explicativas.

## ✓ NIC 2 MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS

Las instituciones sin fines de lucro poseen inventarios, de acuerdo al giro de las operaciones que manejan por ejemplo, una ONG dedicada a dar servicios de salud, necesita controlar un inventario de medicamentos a utilizarse a lo largo del proyecto. Es por ello que esta Norma Internacional de Contabilidad determina el tratamiento contable de los inventarios.

La medición de los inventarios puede realizarse:

- A su costo, o
- Al valor neto realizable, cual sea menor.

El costo de los inventarios, encierra todos los costos en que se incurren para la adquisición de estos como el precio de compra, el transporte, los impuestos etc.

Las organizaciones que únicamente prestan servicios, utilizan inventarios mediante la mano de obra y los costos del personal involucrado en la prestación de los servicios.

La norma establece las formulas de costo, clasificándose de la siguiente manera:

Tratamiento por punto de referencia, este consiste en que el costo de los inventarios se establece con la formula de primeras entradas y primeras salidas.

Tratamiento Alternativo, esta formula determina que el costo mediante la formula ultimas entradas, primeras salidas.

✓ **NIC 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Esta Norma establece el tratamiento contable adecuado para el registro a seguir en la Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo que son comprados por las Instituciones Sin Fines de Lucro.

Generalmente las Instituciones no gubernamentales adquieren propiedad, Planta y Equipo con fondos propios o de Proyectos, los cuales son adquiridos



con el fin que estos sean utilizados para llevar a cabo la ejecución de los proyectos.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Poseen estas organizaciones para propósito administrativos, y
- b) Se espera usar durante más de un periodo económico.

#### **RECONOCIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

Las Instituciones No Gubernamentales deben reconocer como Propiedad, Planta y Equipo aquellos bienes que sean adquiridos con el propósito de ser utilizados en la ejecución de los diferentes proyectos que manejan y deberán ser reconocido como activo inicialmente por su costo al momento de adquirirlo, es decir el precio de compra del bien; así como también aquellos impuestos

indirectos en que se incurre, los cuales recaen sobre la adquisición.

Los desembolsos que se den posteriormente a la adquisición de un bien deberán aumentarse al valor en libros del activo.

Cualquier otro gasto posterior debe ser reconocido como un gasto del período en que sea incurrido.

✓ **NIC 18 INGRESOS**

Los Ingresos obtenidos por las Instituciones no Gubernamentales generalmente son Donaciones que se reciben de Organismos Internacionales con el objetivo de prestar un beneficio a terceros.

Las Organizaciones No Gubernamentales, no persiguen fines de lucro, sin embargo necesitan liquidar los gastos contra los ingresos de los proyectos y que sean reconocidos en el período de que corresponde.

✓ **NIC 19 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

En las Instituciones Sin Fines de Lucro, se trabaja con un Presupuesto asignado por parte del Organismo Donante mediante la firma del Convenio, en el cual se asigna un monto para las prestaciones que comprende al personal contratado para los diferentes proyectos, más sin embargo estas instituciones están obligadas a brindar a sus empleados a cambio de su servicio las prestaciones que se encuentran establecidas y que por ende deben de proporcionarlas al finalizar el tiempo de trabajo de la persona contratada.

Esta Norma establece 5 categorías de beneficios a los empleados, pero que por el tipo de institución únicamente aplican las siguientes categorías:

- 1) Beneficios a Corto Plazo: comprendo los sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por

enfermedad, tienen derecho a este tipo de beneficios los empleados activos.

- 2) Beneficios a empleados retirados (Post-empleo), Este podría aplicarse siempre y cuando las Instituciones manejen Recursos Propios y consideren conveniente indispensable el trabajo realizado por sus empleados después de la terminación de su período activo en la institución tales como beneficios por pensiones y otros beneficios por retiro, seguro de vida y atención médica para los jubilados.

- 3) Beneficios por terminación del contrato, se pagan después de terminado el contrato de trabajo.

✓ **NIC 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

Toda empresa puede llevar a cabo actividades fuera del país de la siguiente manera: Realizar

transacciones en moneda extranjera, tener operaciones en el extranjero.

En estos casos las operaciones correspondientes deben ser expresadas en la moneda habitualmente utilizada por la institución para establecer sus cuentas, y los estados financieros de las transacciones en el exterior deben ser convertidos a la moneda que corresponda a los estados financieros publicados por la entidad.

Una empresa subsidiaria o sucursal que realiza actividades en el extranjero, y que necesita informar sus operaciones en un país diferente al que lleva a cabo sus operaciones y que utilizan una moneda diferente, deberá utilizar una tasa de cambio, para determinar la proporción del intercambio entre las monedas utilizadas lo que generará una diferencia de cambio al hacer la conversión; entre las dos monedas surge una variación y los estados financieros se presentarán

en la moneda producto de dicha conversión efectuada.

Las organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro llevan a cabo transacciones en moneda extranjera, es por ello que cuando un Organismo Donante desembolsa dinero de cualquier país de procedencia, lo hace en moneda nacional, por lo que dichas operaciones deben ser expresadas en moneda habitualmente de curso legal o la utilizada en el país de recepción de la transferencia, en nuestro caso el dólar de los Estados Unidos. Como ejemplo se puede mencionar que si el país de procedencia de los fondos es Suecia, la ONG receptora hará la conversión de Coronas Suecas a dólar tomando como parámetro la tasa de cambio vigente a la fecha de realizada la transacción, y expresar así sus operaciones y estados financieros en la moneda de curso legal.-

Ejemplo: Se reciben de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo a través de la

Ayuda de la Iglesia Luterana de Suecia, durante la ejecución de un proyecto; la cantidad de 1,160,000 Coronas Suecas; suponiendo que a esta fecha el tipo de cambio es de \$ 7.47 de dólar, entonces:

1,160,000 coronas suecas a \$7.47 obtenemos \$155,287.81 dólares, recibidos en carácter de donación para desarrollar la obra social.

✓ **NIC 26 CONTABILIZACION E INFORMACION FINANCIERA  
SOBRE PLANES DE BENEFICIOS POR RETIRO.**

"Planes de beneficio por retiro son acuerdos en los que una empresa se compromete a suministrar beneficios a sus empleados, en el momento de terminar sus servicios o después, ya sea en forma de renta periódica o como pago único, siempre que tales beneficios o las aportaciones a los mismos que dependen del empleador puedan ser determinados con anterioridad al momento del retiro , ya sea a partir de las cláusulas establecidas en un

documento o de las prácticas habituales de la empresa." <sup>1</sup>

Las organizaciones No Gubernamentales sin Fines de Lucro, incluyen en sus proyectos fondos para proporcionar a sus empleados planes de beneficios retirados, tales como "planes de pensiones, o sistemas complementarios de prestaciones.

Dichos fondos son los que reciben las aportaciones y pagan los beneficios por retiro (AFP, ISSS pensión) entre otros pueden proporcionar a sus cotizantes a largo plazo: Pensiones, Seguro de Vida y atención médica.

Beneficios a empleados retirados (Post-empleo), Este podría aplicarse siempre y cuando las Instituciones manejen Recursos Propios y consideren conveniente indispensable el trabajo realizado por sus empleados después de la

---

<sup>1</sup> NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. NIC 26 Contabilización e información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.



terminación de su período activo en la institución tales como beneficios por pensiones y otros beneficios por retiro, seguro de vida y atención médica para los jubilados.

✓ **NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

Definición:

Esta Norma (NIC 36) prescribe la Contabilización y la información financiera a revelar en el caso de deterioro de valor de toda clase de activos. Reemplaza los requisitos establecidos para evaluar la recuperabilidad de los activos y reconocer pérdidas por deterioro del valor, que se incluyen en la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo.<sup>2</sup>

Las ONG's adquieren sus activos que pueden ser: equipos de oficina, vehículos, maquinaria, para ser utilizados exclusivamente durante la ejecución de los proyectos de larga duración, estos activos

---

<sup>2</sup> NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC 36 Deterioro del valor de los Activos

con el paso del tiempo y el uso, se deterioran y pueden ser reemplazados.

En caso que el proyecto sea de corta duración estos activos adquiridos que todavía cuentan con una vida útil pueden pasar a formar parte de los activos de la institución, para lo cual se puede realizar valuaciones para estimar el costo real a la fecha de la valuación de dichos activos, y poder hacer el registro correspondiente en los libros de activo fijo.

#### **1.9.4 BASE CONTABLE**

- 1) Generar información íntegra sobre los desembolsos en efectivo para la ejecución de las operaciones, de manera que no presenten distorsiones por cargos de partidas no monetarias. Deben reflejarse aquellas operaciones que representan erogaciones de proyectos que estén pendientes de desembolsos.

- 2) Los ingresos deben registrarse por lo realmente percibido.
  
- 3) Las actividades económicas de estas entidades son recursos de terceras personas para diferentes fines. El concepto de pérdidas y ganancias no aplica, se utiliza el concepto de ingresos netos y gastos del periodo, para luego obtener el excedente.

## **CAPITULO II**

### **2.- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

Para la realización de ésta investigación se analizaron las variables a través de los hechos ocurridos en los que han formado parte los contadores de las Organizaciones No Gubernamentales utilizando la siguiente metodología:

### **2.1. Método de Investigación**

El método utilizado en ésta investigación es el hipotético deductivo ya que se formuló una hipótesis a cerca del problema de investigación para establecer las diferentes frecuencias absoluta y relativas para poder analizar los datos e información de las instituciones que manejan contrapartida.

### **2.2 Area de Estudio y Unidad de Análisis**

El área de estudio es el registro de contrapartidas en la presentación de los estados financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad y la unidad de análisis, está comprendida por los contadores de las Organizaciones no Gubernamentales ejecutoras de proyectos que utilizan fondos de cooperación internacional y que entre sus exigencias está el requisito que aporten fondos de contrapartida y que éstas instituciones estén ubicadas en el área metropolitana de San Salvador, debido a que estas son de mayor importancia.

### **2.3. Determinación del Universo**

Para seleccionar los organismos sujetos a la investigación se procedió de la siguiente manera. El universo para determinar la importancia de la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad está constituido por todas las instituciones no Gubernamentales registradas en el Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo (PNUD), para lo cual se tomó un total de 147 ONG's dedicadas a la ejecución de proyectos que aportan un porcentaje de contrapartida y que además están ubicadas en la zona Metropolitana de San Salvador.

### **2.4. Determinación de la Muestra**

La muestra poblacional evaluada fue a 44 de los contadores que laboran en las Organizaciones No Gubernamentales y se determinó seleccionando una parte del universo que corresponde a las instituciones que registran contrapartidas, ubicadas en el área Metropolitana del departamento de San Salvador.-

El tamaño de la muestra (que corresponde a universo finito), se establece con la fórmula siguiente:<sup>3</sup>

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N-1)e^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

En donde:

N = Tamaño de la población

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza de la muestra

P = Proporción de la población que cumple con el atributo investigado, se utilizará el criterio de

Q = Proporción de la población que no cumple el atributo investigado, obtenido por diferencia.

(Q=1-P)

e = precisión de la muestra, éste valor es determinado por el juicio del investigador e implica el grado de error en la estimación a realizar, pero para efectos de ésta investigación se utilizó un margen de error del 10%

Desarrollo:

---

<sup>3</sup> BONILLA GILDALBERTO "Cómo hacer una tesis con técnicas estadísticas "UCA" Editores.

$$N = 147$$

$$Q = 0.20$$

$$Z = 1.96$$

$$P = 0.80$$

$$e = 0.10$$

$$n = ?$$

FORMULA:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.80 \times 0.20 \times 147}{(147-1)(0.10)^2 + (1.96)^2 \times 0.80 \times 0.20}$$

$$n = \frac{(3.8416)(23.520)}{(146)(0.01) + (3.8416)(0.80)(0.20)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(23.520)}{1.460 + 0.614656}$$

$$n = 90.354432$$

$$n = 2.074656$$

$$n = 43.55$$

$$n = 44$$

## 2.5. Técnicas e Instrumentos de Investigación

Con el objeto de obtener información que facilite

efectuar un estudio y análisis adecuado de la investigación, se utilizó las siguientes técnicas e instrumentos:

#### **2.5.1. Técnicas Documental**

Para fundamentar la base teórica del tema se consultó textos sobre contabilidad especialmente lo que se refiere a Normas Internacionales y todo lo relacionado con aspectos legales y normativa de la contabilidad.-

#### **2.5.2. Técnicas de Investigación de Campo**

En relación a la investigación de campo, la obtención de datos fue recopilada por medio de cuestionarios, que incluían preguntas abiertas y cerradas agrupándolas por áreas general y técnica para un mejor análisis del diagnóstico de la investigación, las preguntas fueron dirigidas a contadores de los organismos seleccionados para el estudio.



### **2.5.3. Instrumentos de la Investigación**

Para llevar a cabo la investigación se utilizarán los siguientes instrumentos:

#### **◆ Elaboración del cuestionario**

Los aspectos a considerar en el desarrollo de esta investigación.

son: Elaboración de un formato preliminar de cuestionario, en los cuales se tomarán en consideración todos los aspectos sobre los cuales se necesita información y se estructurará con preguntas cerradas y abiertas.-

#### **◆ Recopilación de la Información**

Se visitaron las instituciones para pasar las encuestas, personalmente.

#### **◆ Tabulación y Análisis**

Con los Cuestionarios contestados se procedió a la tabulación de los datos, para lo que posteriormente se interpretaron y analizaron los resultados para poder determinar las variables relacionadas que sirvieron de base para demostrar

la hipótesis del planteamiento del problema y poder formular las conclusiones y recomendaciones.

### **CAPITULO III**

#### **3.1 DIAGNOSTICO:**

En base a la información obtenida a través de las diferentes técnicas para recopilar los datos de la investigación realizada a las diferentes Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro que se encuentran registradas en el PNUD establecidas en la región Metropolitana del área de San Salvador, referente a los registros de Contrapartida y en base a Normas Internacionales de Contabilidad, se determinó lo siguiente:

El diagnóstico esta segmentado en dos grandes áreas, las cuales son:

- a) Area General
- b) Aplicación Técnica

### **3.1.1 AREA GENERAL**

Actualmente el ejercicio contable demanda de un nivel académico para los encargados de elaborar la información financiera en las Instituciones No Gubernamentales, y solo un 50% son graduados de Licenciatura en Contaduría Pública, esto indica que existe un porcentaje medio de las personas idóneas que poseen el nivel académico adecuado y con suficiente experiencia laboral, es así como el 82% de los contadores tiene más de dos años de desempeñarse en el área contable, pero además de los conocimientos prácticos, es de mucha importancia conocer los cambios, las reformas en la normativa técnica y legal de la contabilidad en general.

La mayoría de contadores de las Organizaciones No Gubernamentales no ha recibido capacitación técnica en Normas Internacionales representado por el 48%, siendo algunas de las causas: presupuesto no asignado, falta de tiempo y en algunos casos poco interés, y la mayor parte ha

recibido capacitación sobre las NIC's por dicho motivo el 43% no contesto; mas sin embargo el 50% que si reciben capacitaciones son financiados por la institución, el 20% por organismos externos.

Estas instituciones ejecutan una serie de proyectos siendo los de mayor relevancia educación con el 20%, medio ambiente 13% y desarrollo local con 20%, para lo cual es necesario contar con el apoyo de instituciones que brinden financiamiento, ya que el 89% de organizaciones ejecutan proyectos con recursos externos, esto implica una obligación tanto para el cooperante y la contraparte la cual se ampara por un documento denominado Convenio, representado por el 86%, siendo un instrumento financiero que prevalece sobre toda ley secundaria del país. (Ver cuadro N°1)

CUADRO N° 1

## AREA GENERAL

PREG. N°	CRITERIOS	FRECUENCIAS	
		RELATIVA	ABSOLUTA
1	Son Contadores Públicos	22	50%
2	Experiencia laboral en más de 2 años	36	82%
3	No ha recibido capacitación sobre NIC	23	52%
12	Considera conveniente la adopción de NIC's	38	86%
4	No contestó	19	43%
5	Capacitación financiadas por las instituciones	22	50%
5	Capacitación financiadas por organismos externos	9	20%
6	Proyectos de educación	20	45%
6	Medio ambiente	19	43%
6	Desarrollo local	21	48%
9	Convenio	38	86%

## 3.1.2 APLICACIÓN TECNICA

La mayoría de los contadores que representa el 82% respondió afirmativamente que llevan contabilidad formal de acuerdo a la Norma de Contabilidad Financiera N° 21, por lo que el 86% manifestaron

estar de acuerdo con la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para presentar información comparativa y oportuna.

Considerando que el financiamiento obtenido de las instituciones donantes el 50% exige del diez al veinte por ciento en concepto de contrapartida, y esta no solo puede ser en efectivo sino que también en especie (lo que puede incluir elementos como mano de obra, materiales, recursos técnicos, Etc.). Se puede establecer que el 82% de las instituciones refleja sus registros de contrapartida en documentos extra-contables, aunque para mejorar el control de la información un 87% respondió que considera importante reflejarla en los estados financieros, todo ello para contribuir a la mejor toma de decisiones por parte de la administración de las ONG's, puesto que el 98% de los contadores opina que la falta de registro adecuado y oportuno de la contrapartida afecta la relación con los organismos de

cooperación internacional, aunque el 45% de estos no proporcione los lineamientos para el registro de la contrapartida.-

Es por lo antes mencionado que los contadores en un 93% opinan que es conveniente realizar la investigación a cerca de la contrapartida en base a NIC's contribuyendo de esta manera al apoyo para un mejor registro de la información en las Organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro (ver cuadro N° 2).

CUADRO N° 2

## AREA TECNICA

PREG. N°	CRITERIO	FRECUENCIAS	
		RELATIVA	ABSOLUTA
10	Contabilización formal legalizada	37	84%
11	Presentar información según NCF 21	36	82%
8	Del 10 al 20% de contrapartida	22	50%
16	Tipo de contrapartida en efectivo	27	61%
13	Reflejar registro contrapartida en E/F	38	87%
14	Registro contrapartida en doc.extracontable	36	82%
17	Mejor toma de decisiones	43	98%
18	Falta de registro afecta la relación con donante	27	61%
15	Falta de lineamientos de registro de contrapartida	20	45%
19	Realizar la investigación	41	93%
7	Recursos externos	39	89%
12	Adopción de NIC's	38	86%



## CAPITULO IV

### 4. REGISTRO DE CONTRAPARTIDA EN BASE A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SIN FINES DE LUCRO.

Todas las Organizaciones No Gubernamentales tienen sus, manuales y políticas que son los lineamientos técnicos que deben seguir para obtener una buena administración y ejecución de las operaciones. Por lo a continuación se detallan las siguientes fases:

#### 4.1 LINEAMIENTOS TECNICOS PARA EL REGISTRO DE CONTRAPARTIDA

##### 4.1.1 POLÍTICAS GENERALES PARA ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y NARRATIVOS.

Políticas Contables: Comprenden los principios, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos

adoptados por la gerencia para preparar y presentar los estados financieros.-

Las políticas o reglas son las que orientan a una determinada organización hacia el logro de los objetivos. Por lo las Organizaciones no Gubernamentales implementan políticas para la liquidación de fondos de proyectos entre las que podemos mencionar:

a) Cuentas bancarias para el donante.

La ONG ejecutora abrirá una cuenta corriente, en un banco del sistema financiero para ser utilizada exclusivamente en las operaciones del proyecto, mediante la emisión de cheques que permitirá tener un control de los fondos utilizados.

b) Desembolsos.

Se harán desembolsos de fondos con previa presentación de una solicitud elaborada por el coordinador del comité de capacitadores y autorizada por la administración, dicha solicitud será liquidada contra informes mensuales

financieros, técnicos y narrativos, correspondientes a la liquidación de los fondos recibidos anteriormente.-

El plazo para la liquidación es de 10 días hábiles después de haber entregado el desembolso.

c) Documentación de liquidación:

- ◆ Las facturas deben cumplir con requisitos mínimos que establece el código tributario en el artículo 107.
- ◆ En el caso que no puedan obtener factura formal, será válido recibo de egreso o factura comercial previa autorización, con la información siguiente: nombre, firma, número de DUI, dirección de residencia detallada de la persona que recibe el pago, número de teléfono de la persona que presta el servicio. Si es transporte además de los requisitos anteriores, debe agregar el número de placa de la unidad y tarjeta de circulación.

- ◆ Todo comprobante de alojamiento, alimentación y refrigerios, llevará anexo el listado debidamente firmado.
  
- ◆ Todo comprobante de gastos deberá identificarse con el nombre del proyecto.
  
- ◆ Todo tipo de servicio que este gravado con el impuesto sobre la renta, deberá efectuarse la retención correspondiente y enterar al fisco en el plazo establecido por la Ley y anexar formulario debidamente cancelado a la liquidación.
  
- ◆ No se aceptarán documentos (facturas) a nombre de terceras personas.
  
- ◆ Todos los comprobantes de gastos deben sellarse especificando la forma de pago (efectivo o cheque), el número de cheque, nombre del banco, fecha de pago y el nombre del donante.

- ◆ La documentación para liquidaciones no debe llevar ningún tipo de tachaduras, alteraciones, sobrescrituras y enmendaduras.
  
- ◆ Para toda compra o servicio de \$1,000.00 en adelante deben solicitarse como mínimo 3 cotizaciones y elegir la mas adecuada de acuerdo a los requerimientos de la institución.
  
- ◆ Las prestaciones del personal (cuota patronal de ISSS y AFP), estarán amparadas por planillas canceladas a las instituciones correspondientes, y anexar fotocopia de estas a las liquidaciones.

d) De los informes financieros a las agencias donantes:

El sistema de contabilidad tiene un producto final en la información financiera, es decir, es el conjunto de datos debidamente ordenados y que vienen a ser datos representativos del valor que, en un momento dado, tienen los distintos

componentes de la situación patrimonial de la ONG.

Entre los documentos informativos más importantes para determinar la marcha y la situación económica y financiera de la institución figuran los balances (situación y resultados) de la empresa.

Por medio de los balances se comprueba si han sido trasladados al libro mayor todos los asientos de diario y si en este están todas las anotaciones de los libros auxiliares, ya que así se conoce si la situación financiera de la ONG es buena o mala, y por tanto, si esta en capacidad de desarrollar los proyectos y programas en forma normal o con dificultades.

Para elaborar los informes mensuales es necesario saber primero que es un presupuesto, el mismo que debe ser elaborado y sometido a un detenido y minucioso estudio, para que no existan complicaciones conforme se vayan

realizando los objetivos y metas trazadas por la ONG.

El presupuesto es un plan que permite valorar en términos monetarios y en forma anticipada las operaciones de la institución, con el fin de poder controlar, y posteriormente evaluar la eficiencia en el manejo de los recursos, también no debe limitarse a la evaluación de los objetivos, sino que comprende además la medición de lo realizado versus las previsiones y las diferencias entre ambos, y como consecuencia de ello el desencadenamiento de acciones correctivas con miras a establecer el equilibrio entre lo real y lo presupuestado, entonces, presupuestos consiste en elaborar en base al plan de trabajo de los proyectos o programas que va a desarrollar la institución en un período determinado; de conformidad con el plan de cuentas institucional, se proveen para cada partida o sub-partida presupuestaria, todos los

gastos en los que se incurrirá para la ejecución de actividades.

La información financiera procesada en las Instituciones No Gubernamentales, sobre acontecimientos que se desarrollan en el ámbito de presentación de estados financieros, según la normativa vigente al momento de la elaboración de los mismos. Aunque existen controles extracontables como son: los informes técnicos, narrativos, los presupuestos e informes de recursos propios para efectos de presentación de información para la toma de decisiones, el reconocimiento de recursos propios que servirán de base para dar un aporte al desarrollo de los proyectos y al mismo tiempo para registrar en forma precisa, oportuna, la presentación de un Estado de Situación financiera.

- Los informes narrativos y financieros deben tener una relación directa, es decir las actividades liquidas en el financiero deberán



estar reflejadas en el narrativo. Ambos informes deberán presentarse en la misma fecha.

- Por cada actividad realizada debe existir un listado de los participantes original, que deberá anexarse a las liquidaciones.
  
- Toda liquidación de fondos del proyecto se ampara con documentos originales, exceptuando los pagos de ISSS-AFP e ISR.
  
- Los informes financieros deben elaborarse en los formatos establecidos por la administración de la institución.
  
- Los informes técnicos, narrativos deben elaborarse según formato que el departamento técnico entregará, estos se rigen por lo estipulado por los cooperantes
  
- Los informes financieros deben expresarse en dólares.

#### 4.1.2 LA IMPORTANCIA DE LAS CONTRAPARTIDAS

Para las agencias donantes, un componente muy importante a ser considerado en la aprobación de los presupuestos para la ejecución de proyectos, son los aportes de contraparte comprometidos por las ONG's beneficiarias en aportar. El término de contraparte se usa para designar los recursos que ha de utilizar el proyecto, diferentes de aquellos suministrados por la Agencia Donante, ya sea directamente o a través de terceros.

Las contribuciones de la contraparte son la combinación de cualquiera de los siguientes recursos:

- Recursos monetarios asignados por la ONG proponente.
  
- Recursos monetarios de cofinanciamiento suministrados por organismos locales nacionales o internacionales.

- Aportes en especie suministrados por el proponente, con frecuencia en forma de terrenos, mano de obra, equipos, materiales, infraestructura, etc. A ser utilizado en el proyecto.
  
- Aportes en especie de entidades que no están directamente involucradas en el proyecto.
  
- Cualquier modalidad y asistencia técnica y/o cooperación técnica aplicable al proyecto
  
- Liquidación de contrapartida:  

Será obligación de la ONG informar de los gastos realizados como contrapartida (aporte propio), esta liquidación debe presentarse con el informe financiero cada seis meses, y cada fin de año.

Los cuadros de liquidación de contrapartida se liquidarán en dólares.

#### 4.1.3 POLITICAS DE JUNTA DIRECTIVA

Dentro de las políticas de la junta directiva podemos mencionar:

- ◆ El representante de la institución realiza negociaciones con delegados de instituciones extranjeras para obtener el apoyo económico y desarrollo de proyectos.
- ◆ Elaboración de cláusulas para definir las en común acuerdo.
- ◆ Firmar del convenio por ambas partes.
- ◆ Planificación de proyectos (Elaboración de presupuestos, aprobación del presupuesto)
- ◆ Ejecución de proyecto.
- ◆ Evaluación y liquidación de la ejecución del proyecto.

## **4.2 APLICACION DE LA NORMATIVA TECNICA**

### **4.2.1 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICABLES A REGISTROS DE CONTRAPARTIDA.-**

Considerando que hoy en día la mayor parte de instituciones no Gubernamentales aplican la Norma de Contabilidad financiera 21, y en vista que los registros de Contrapartidas solamente son reflejados como un control extra-contable no así en los Estados Financieros; es importante mencionar que los cambios que deben aplicarse a partir de este año en relación a la adopción de NIC's se consideran conveniente reflejar el registro de contrapartida en los Estados Financieros, por consiguiente se analizarán nada más las Normas Internacionales que apliquen a este tipo de registro.

El porcentaje correspondiente al aporte de contrapartida, son fondos propios que la institución administra y que han sido acumulados mediante remanentes u otros, aporte de socios.

#### **4.2.1.1 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS NIC 1**

Esta NIC tiene como objetivo dar las bases para presentar, y establecer la comparabilidad de los Estados Financieros de la misma organización de periodos anteriores, como los Estados Financieros de otras instituciones.

Estos presentan la situación financiera y los resultados de la entidad, aunque para las ONG's no se obtengan ganancias ya que son instituciones sin fines de lucro, pero se determina déficit o superávit del ejercicio.

Las políticas contables de mayor relevancia utilizadas para elaborar los estados financieros deben ser parte integral de los estados financieros de la Organización no Gubernamental.

Dicha NIC se refleja en los Estados Financieros ya que se han clasificado tanto el activo como el pasivo en corriente y no corriente, todo dependerá del plazo de realización, además las cifras de los estados financieros del período anterior se presentan en forma comparativa con base a NIC.

Para lo anterior se crean cuentas de balance y resultados donde se registra la contrapartida por Ej.

Cuentas de patrimonio:

Fondos recursos propios- contrapartida

Cuentas de resultados:

Gastos de recursos propios- contrapartida

Ingresos recursos propios- Contrapartida

Y de esta manera se tendrá un mayor control de los gastos, costos, de los activos adquiridos y las obligaciones en que incurran para que los proyectos se ejecuten en forma adecuada, y se podrá conocer el avance y el aporte local de las instituciones ya sea en efectivo o en especie.

#### **4.2.1.2 INVENTARIOS NIC 2**

La presente NIC permite conocer el tratamiento contable de los inventarios, basándose en el costo histórico.

Las Fundaciones realizan actividades en las que manejan inventarios por ejemplo: las ONG's que se dedican a la construcción, estas utilizan materiales. Las que se dedican a dar servicios de salud tienen una serie de medicamentos, los cuales deben manejarlo mediante inventarios para tener un mejor control de las entradas y salidas de los artículos.

Cuando se dedican a la prestación de servicios el costo de los inventarios esta compuesto por mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio.

según esta NIC pueden medirse al costo o a su valor neto realizable.



**4.2.1.3. NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

En este caso es aplicable la Normativa en el registro de Contrapartida porque debe de existir un control por separado, tanto del Equipo adquirido con Recursos Propios de la Institución en calidad de contraparte por la ejecución de Proyectos en ese momento; así como también debe de existir el monto de la inversión por parte del Organismo Donante de este rubro, ya que deberán reflejar en los Estados Financieros el costo total del ACTIVO adquirido como Propiedad, Planta y Equipo en el cual ha invertido la institución, el cual puede conocerse en cualquier momento.

**4.2.1.4. NIC 18 INGRESOS**

Los Ingreso recibidos para la ejecución de un proyecto determinado, deben de ser identificados en su totalidad determinando el monto que se recibe del ente donante de forma separada con el aporte en concepto de Contrapartida que le corresponde proporcionar a la institución sin

fines de lucro, de tal forma que puedan ser elaborados y presentados en forma separada en los Estados Financieros, para determinar en cualquier momento el monto total que se ha invertido en un determinado proyecto.

#### **4.2.1.5. BENEFICIOS A EMPLEADOS NIC 19**

Los beneficios a empleados, son todos los tipos de retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a corto plazo se constituyen para los empleados activos, tales como sueldos, cotizaciones a la seguridad social, incapacidades por enfermedad, y beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, vehículos, etc.), siempre que se paguen dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio.

Estas instituciones tienen la obligación de retribuir a sus empleados una vez finalice su periodo en la institución de brindarle una pensión por jubilación y otros beneficios.

Además los beneficios a los cuales tienen derecho los empleados que prestan sus servicios en la ejecución de los diferentes proyectos son: por incapacidad, ausencias remuneradas de largos períodos de servicios que se paguen después de los doce meses o más considerando la circunstancia del mismo.

#### **4.2.1.6. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA NIC 21**

En las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de Lucro se utiliza mucho las operaciones financieras con diferentes tipos de cambio porque los ingresos en su mayoría son percibidos en concepto de donaciones con el extranjero por lo que las monedas pueden ser: Coronas Suecas, Libras Esterlinas, Euros, Etc. Por ello existen diferencias en el momento de la liquidación de las partidas monetarias o bien en la fecha de elaboración de los estados financieros deben ser convertidos en moneda de curso legal, por causa

de tasas de cambio diferentes a las que se utilizan para el registro de la operación en el período.

Las diferencias cambiarias pueden producirse a consecuencia de una devaluación de la moneda.

**4.2.1.7. CONTABILIZACION E INFORMACION FINANCIERA  
SOBRE PLANES DE BENEFICIO POR RETIRO.  
NIC 26**

Los planes de beneficio por retiro son conocidos como planes de pensiones o sistemas complementarios de prestaciones. Los planes de beneficio por retiro se consideran, en la Norma como entidades diferentes de los empleadores y de las personas que gozan de dichos planes (empleados).

Los planes de beneficios por retiro, pueden ser aportaciones definidas, las que consisten en que las cantidades a pagar como beneficios se determinan en función de las cotizaciones al fondo

y de los rendimientos de la inversión que el mismo haya generado. También pueden ser beneficios definidos los que consisten en pagar cantidades en concepto de beneficios que están determinadas por una formula, generalmente basada en los salarios de los empleados, en los años de servicios o en ambas cosas.

Para las instituciones no gubernamentales puede dar en concepto de contrapartida, este tipo de beneficio a sus empleados ya que puede pagar en concepto de Fondo de Pensiones el aporte correspondiente al empleador, durante el período que dure el proyecto.

#### **4.3. DESCRIPCION DEL CASO PRÁCTICO.**

La propuesta, está encamina a presentar un caso práctico hipotético en la institución No Gubernamental denominada "El Consorcio de ONG's de Educación Cívica", proporcionando lineamientos técnicos tóricos y prácticos para registrar adecuadamente las operaciones de contrapartida en base Normas Internacionales de Contabilidad,

puesto que actualmente la administración, para el registro de sus operaciones contables, toma de base la Norma de Contabilidad Financiera N° 21 denominada "Registro de las Operaciones Financieras en las Organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro (ONG'S)", además no reflejan en los estados financieros dichas operaciones de contrapartida, sino que son presentados en cuadros extracontables de excel.-

#### **ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION**

Dicha institución nació en el año de 1992 representada legalmente por la Asociación Camino A la Paz, es un consorcio formado por cinco instituciones miembros, dedicadas a actividades de Educación Cívica, es decir, proyectos que se desarrollan con el objeto de incentivar a la población a que se interese por realizar una serie de actividades previas para emitir el sufragio a fin de incidir sobre el futuro del país. A sí mismo promueve el fortalecimiento y modernización de los procesos electorales, motivando y

capacitando a la ciudadanía para la participación activa monitoreando el desempeño de los organismos electorales.

Para la elaboración de este documento, será necesario realizar las siguiente actividades:

- Obtener catálogo de cuentas y estados financieros de la institución No Gubernamental, elaborados en base a Norma de Contabilidad Financiera 21.
- Elaborar un análisis de las diferentes Normas Internacionales de Contabilidad que son aplicables a los registros de contrapartida de las ONG's.
- Elaboración de catálogo de cuentas basado razonablemente en Normas Internacionales de Contabilidad.
- Registro de operaciones de contrapartida, para poder generar estados financieros

Toda institución no Gubernamental que lleve registros contables debe emitir sus estados financieros al cierre de cada año, para lo cual es necesario diseñar un sistema contable, para hacer los registros correspondientes, además elaborar el balance general y estado de resultados.

A continuación se presenta un catálogo de cuentas, para ser utilizado por instituciones no gubernamentales:

**4.3.1. CATALOGO DE CUENTAS BASADO RAZONABLEMENTE  
EN NIC´s:**

**CATALOGO DE CUENTAS  
PREGUNTA CIUDADANA**

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
1111	CAJA
11111	Caja General
11112	Caja Chica
1112	BANCOS



11121 Cuenta Corriente - Banco Agrícola  
 11122 Cuenta de Ahorro - Banco Agrícola  
 1113 Depósitos a plazo  
 112 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR  
 1121 Anticipos a Empleados  
 1122 Préstamos al Personal  
 1123 Otras Cuentas por Cobrar  
 113 APORTACION DE FUNDADORES  
 114 INVENTARIOS  
 1141 Inventario en Bodega  
 1142R Reserva para obsolescencia de Inventarios  
 115 PAGOS ANTICIPADOS  
 1151 Seguros  
 11511 Aseguradora "X"  
 1152 Papelería y Útiles  
 1153 Otros Gastos por Anticipado  
**12            ACTIVOS NO CORRIENTES**  
 121 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO  
 1211 Bienes Inmuebles  
 12111 Edificios  
 12112 Terrenos  
 1212 Mobiliario Y Equipo  
 12121 Mobiliario y Equipo de Oficina  
 12122 Vehículos  
 122 DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO  
 1221 Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles  
 12211 Edificios  
 1222 Depreciación acumulada de Mobiliario Y Equipo  
 12231 Equipo de oficina

12232	Vehículos
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>
<b>21</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>
211	PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS
2111	SOBREGIROS BANCARIOS
212	CUENTAS POR PAGAR
2121	PROVEEDORES
214	PROVISIONES Y RETENCIONES
2141	PROVISIONES
21411	Acreedores Locales
21412	Impuestos Municipales
2142	RETENCIONES
21421	Seguro social
21422	AFP's
21423	ISR retenido
21424	Bancos y otras instituciones
215	BENEFICIOS A CORTO PLAZO
2151	BENEFICIOS A EMPLEADOS
21511	Salarios por pagar
21512	Comisiones
21513	Bonificaciones
21514	Vacaciones
21515	Aguinaldo
<b>22</b>	<b>PASIVOS NO CORRIENTE</b>
221	PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO
222	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR
2221	BENEFICIOS POR TERMINACION DE CONTRATO
22211	Indemnizaciones por pagar
223	FONDOS DONADOS DE PROYECTOS
2231	Donaciones de proyecto- fondos externos

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>31</b>	<b>FONDO PATRIMONIAL</b>
311	FONDOS RECURSOS PROPIOS-CONTRAPARTIDA
3111	Aporte de Miembros
3112	Donaciones de Cooperantes
<b>4</b>	<b>CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS</b>
<b>41</b>	<b>GASTOS RECURSOS PROPIOS- CONTRAPARTIDA</b>
411	GASTOS DE PROYECTOS ADMINISTRACION
41101	Sueldos
41102	Comisiones
41103	Bonificaciones
41104	Vacaciones
41105	Aguinaldo
41106	Indemnizaciones
41107	Seguro Social
41108	AFP's
41109	Honorarios
41110	Energía eléctrica
41111	Agua
41112	Teléfono
41113	Papelería y útiles
41114	Alquileres
41115	Depreciación
41116	Mobiliario y equipo
<b>42</b>	<b>GASTOS DE PROYECTOS-FONDOS EXTERNOS</b>
421	SUELDOS Y PRESTACIONES
42101	Sueldos
42102	Comisiones
42103	Bonificaciones

42104	Vacaciones
42105	Aguinaldo
42106	Indemnizaciones
42107	Seguro Social
42108	AFP's
42109	Honorarios
42110	Energía eléctrica
42111	Agua
42112	Teléfono
42113	Papelería y útiles
42114	Alquileres
<b>43</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>
431	COMISIONES BANCARIAS
4311	CUENTA CORRIENTE
43111	Banco Agrícola
<b>5</b>	<b>CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS</b>
<b>51</b>	<b>INGRESOS RECURSOS PROPIOS</b>
511	CONTRAPARTIDA
<b>52</b>	<b>INGRESOS FONDOS EXTERNOS</b>
521	INGRESOS FONDOS DE PROYECTO
<b>53</b>	<b>INGRESOS POR INTERESES</b>
531	INGRESOS POR INTERESES BANCARIOS
<b>6</b>	<b>CUENTAS LIQUIDADORAS</b>
<b>61</b>	<b>EXCEDENTES</b>
62	DEFICIT

#### 4.3.2 EJERCICIO PRACTICO

Tomando el caso hipotético del "Consortio de ON's de Educación Cívica", que desarrolla un proyecto y que el Donante exige un porcentaje de contrapartida, ha elaborado sus estados financieros, en base a la Norma de Contabilidad Financiera N° 21.

A continuación se estipulan algunas cláusulas que están plasmadas en el Convenio; de lo que el donante y el cooperante se comprometen a cumplir durante la ejecución del proyecto:

Convenio:

El Cooperante y la Contraparte denominada el Consorcio de ONG's, mediante convenio deciden ejecutar un proyecto por un período de 6 meses, denominado "Pregunta Ciudadana a los Candidatos Presidenciales" para lo cual se cuenta con un presupuesto estructurado. El donante proporciona el 80% y exige un porcentaje de contrapartida del 20% por parte del consorcio para la ejecución del proyecto.

Mediante convenio se estipula que los activos adquiridos durante la ejecución del proyecto y al finalizar el mismo, pasaran a formar parte de los bienes de la institución.

El cooperante se compromete a realizar un desembolso por un monto de \$137,777.38 el cual se realizara en 2 pagos, el primero al inicio del proyecto y el restante en los siguientes dos meses.

Los registros de contrapartida en la elaboración de balance, catálogo de cuentas, se realizan en base a NIC's, según exigencias del Cooperante, para lo cual el primer paso es estructurar el catálogo de cuentas en base a NIC's, registrar las partidas para posteriormente elaborar los informes financieros.

A continuación se procede a cerrar las cuentas del ejercicio 2003 que están en base a la Norma de Contabilidad Financiera número 21, para luego

iniciar los registros correspondientes al año 2004, con Normas Internacionales de Contabilidad Financiera (NIC'S).

A continuación se procede a cerrar las cuentas del ejercicio 2003 que están en base a la Norma de Contabilidad Financiera número 21, para luego iniciar los registros correspondientes al año 2004, con Normas Internacionales de Contabilidad Financiera (NIC'S).

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	<b>Partida N° 99</b>		
222	Cuentas y Documentos por Pagar		
22203	Otras Cuentas por pagar		
2220302	Proyecto "X"	\$10.03	
22204	Depositos de proyectos		
220403	Ingresos de Donacion	\$99,859.08	
31	Capital		
3111	Aporte de fundadores	\$27,555.28	
514	Donaciones PRODECA		
51401	Lanzamiento campaña y consulta ciudadana	\$129.22	
51404	Coordinación de proyectos	\$5.00	
51405	Administración y funcionamiento	\$1.70	
111	Efectivo		
11102	Banco		
1110201	Cuenta de Ahorro		
111020101	Cuenta N° 304-012675-6		\$90,000.03
1110202	Cuenta Corriente		
111020201	Cuenta N° 504-009494-0		\$37,284.36
112	Cuentas y documentos por cobrar		
11205	Cuentas por cobrar		
1120501	Transitorias		
112050101	Cristobal Gerardo Aristondo		\$140.00
44	Gastos de Operación Fondos PRODECA		
441	Campaña y Consuta Ciudadana		
44102	Campaña a traves Eventos Nacionales		
4410204	Papeleria y Utiles		\$35.00
44109	Campaña Informativa y movtivacional		
4410902	Alimentacion y Refrigerios		\$94.22
444	Cordinación del Proyecto		
44402	Honorarios		
4440209	Comisiones pagadas		\$5.00
445	Administracion y Funcionamiento		
44502	Gastos de Funcionamiento		
4450201	Papeleria y Utiles		\$1.70
	V/ Cierre cuentas del balance a Dic/2003		
	<b>Totales</b>	<b>\$127,560.31</b>	<b>\$127,560.31</b>



A continuación se detalla la apertura del ejercicio 2004.-

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	<b>Partida N°1</b>		
1112	Bancos		
11121	Cuenta corriente-Banco Agrícola	\$37,284.36	
11222	Cuenta de ahorro-Banco Agrícola	\$90,000.03	
112	Cuentas por Cobrar		
1122	Prestamos al Personal	\$140.00	
212	Cuentas por Pagar		
2121	Proveedores		\$10.03
223	Fondos Donados de Proyectos		
2231	Donaciones del Proyecto-F.Externo		\$99,859.08
311	Fondos recursos propios-contrapartida		
3111	Aporte de Miembros		\$27,555.28
	V/ apertura del ejercicio 2004		
	<b>Totales</b>	<b>\$127,424.39</b>	<b>\$127,424.39</b>

El programa de Dinamarca Pro-Derechos Humanos PRODECA, firma convenio el que fue firmado en moneda de la Agencia de Cooperación y dado que el presupuesto del programa fue estimado en dólares americanos, enseguida se hizo la conversión de cada moneda a dólar, de acuerdo al tipo de cambio vigente en esa fecha, determinando un monto de: \$ 37,902.30 (80%) y comisión bancaria del 0.4%  
Registro de donación recibida:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	<b>Partida N° 2</b>		
1112	Bancos		
11121	Cuenta corriente-Banco Agrícola	\$ 37,902.30	
431	Comisiones Bancarias		
4311	Cta. Corriente		
43111	Banco Agrícola	\$ 15.00	
223	Fondos Donados de Proyectos		
2231	Donaciones del Proyecto-F.Externos V/ aporte del donante PRODECA del 80%		\$ 37,917.30
	<b>Totales</b>	\$ 37,917.30	\$ 37,917.30

Salario mensual y prestaciones correspondiente al mes de enero de 2004 del personal administrativo:

		(20%)	(80%)
Sueldo de			
Administrador:	\$ 600.00	\$120.00	\$480.00
Sueldo de			
contador :	\$ 500.00	\$100.00	\$400.00
Sueldo de			
secretaria:	\$ 300.00	\$60.00	280.00
Ordenanza :	\$ 200.00	40.00	160.00
Totales	\$1,600.00	\$320.00	\$1,320.00

El registro de salario y prestaciones por el organismo internacional que corresponde a la contrapartida y fondos propios de la institución, se desarrolla a continuación, asumiendo que no se descuenta ISR por no llegar al límite, porque se pagan varios salarios.-

Registro de sueldos y salarios que corresponde a  
contrapartida

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	<b>Partida N° 3</b>		
41	Gastos recursos propios- Contrapartida		
411	Gastos de proyecto-Administración		
41101	Sueldos	\$ 320.00	
1112	Bancos		
11121	Cuenta corriente Banco Agrícola		\$ 202.40
2142	Retenciones		
21421	Seguro Social		\$ 96.00
21422	AFP		\$ 21.60
	v/ Salarios y prestaciones que corresponde al 20%		
	<b>Totales</b>	\$ 320.00	\$ 320.00

Registro de salarios y prestaciones que corresponde a la donación del Proyecto.

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	<b>Partida N° 4</b>		
42	Gastos de Proyectos-Fondos		
	Externos		
421	Sueldos y prestaciones		
42101	Sueldos	\$ 1,320.00	
1112	Bancos		
11121	Cuenta corriente Bco.Agrícola		\$ 1,191.30
2142	Retenciones		
21421	Seguro Social		\$ 39.60
21422	AFP		\$ 89.10
	v/ Salarios y prestaciones correspondiente al 80%		
	<b>Total</b>	<b>\$ 1,320.00</b>	<b>\$ 1,320.00</b>

Se adquiere equipo de computo para las actividades del proyecto, 3 computadoras a razón de \$800.00 c/u, 100 sillas a razón de \$10 c/u, 6 escritorio \$ 200.00, 1 fotocopidora \$ 1500.00. Registro contrapartida 20%

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
<b>Partida N° 5</b>			
121	Propiedades Planta y Equipo		
1212	Mobiliario y equipo		
12121	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,220.00	
1112	Bancos		
11121	Cuenta corriente Bco.Agrícola v/ Compra de mobiliario y equipo correspondiente al 20%		\$ 1,220.00
<b>Totales</b>		<b>\$ 1,220.00</b>	<b>\$ 1,220.00</b>

Se adquiere equipo de computo para las actividades del proyecto, 3 computadoras a razón de \$600.00 c/u, 100 sillas a razón de \$10.00 c/u, 6 escritorio \$ 200.00, 1 fotocopiadora \$ 1500.00. Para lo cual se hace el siguiente registro:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	<b>Partida N°6</b>		
121	Propiedades Planta y Equipo		
1212	Mobiliario y equipo		
12121	Mobiliario y equipo de oficina	4,880.00	
1112	Bancos		
11121	Cuenta corriente Bco. Agrícola		4,880.00
	v/ Compra de mobiliario y equipo correspondiente al 80%		
	<b>Totales</b>	<b>4,880.00</b>	<b>4,880.00</b>

El Consorcio de ONG's de Educación Cívica, dará el 20% en concepto de alquileres, agua y energía eléctrica.

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	<b>Partida N° 7</b>		
41	Gastos Recursos Propios- Contrapartida		
411	Gastos de Proyecto Administración		
41110	Energía electrica	\$ 60.00	
41111	Agua	\$ 40.00	
41112	Telefono	\$ 160.00	
41114	Alquileres	\$ 300.00	
1112	Bancos		
11121	Cuenta de corriente Bco.Agrícola v/ Cancelación de servicios y alquiler		\$ 560.00
	<b>Totales</b>	<b>\$ 560.00</b>	<b>\$ 560.00</b>



Registro del 80% en concepto de alquileres, agua y energía eléctrica.

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
<b>Partida N° 8</b>			
42	Gastos de Proyectos-Fondos Externos		
421	Sueldos y Prestaciones		
42110	Energía electrica	\$ 240.00	
42111	Agua	\$ 160.00	
42112	Telefono	\$ 640.00	
42114	Alquileres	\$ 1,200.00	
1112	Bancos		
11121	Cuenta corriente Bco.Agrícola v/ Cancelación de servicios y alquiler del 80%		\$ 2,240.00
	<b>Totales</b>	<b>\$ 2,240.00</b>	<b>\$ 2,240.00</b>

Se hace el reconocimiento de los ingresos del periodo

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	<b>Partida N° 9</b>		
223	Fondos Donados de Proyectos		
2231	Donaciones de Proyectos	\$ 3,560.00	
311	Fondos recursos propios- contrapartida		
3111	Aporte de miembros	\$ 895.00	
51	Ingresos recursos propios		
511	Contrapartida		\$ 895.00
52	Ingresos Fondos externos		
521	Ingresos Fondos de Proyecto V/Reconocimiento de ingresos por donación fondos externos y fondos- propios		\$ 3,560.00
	<b>Totales</b>	<b>\$ 4,455.00</b>	<b>\$ 4,455.00</b>

EL CONSORCIO DE ONG's  
BALANCE DE SITUACION GENERAL DEL CONSORCIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

	2004		2003	
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Bancos	\$ 155,204.99		\$ 127,284.39	
Cuentas y Documentos por Cobrar	<u>\$ 140.00</u>		<u>\$ 140.00</u>	
		\$ 155,344.99		\$ 127,424.39
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Propiedades Planta y Equipo	\$ 5,700.00			
	<u>                    </u>	\$ 5,700.00		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><u>\$ 161,044.99</u></u>		<u><u>\$ 127,424.39</u></u>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Cuentas por pagar	\$ 10.03		\$ 10.03	
Provisiones y retenciones	<u>\$ 158.30</u>		<u>\$ -</u>	
		\$ 168.33		\$ 10.03
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Fondos donados de proyectos	\$ 134,216.38		\$ 99,859.08	
		\$ 134,216.38		\$ 99,859.08
<b>PATRIMONIO</b>				
Fondos Recursos Propios-Contrapartida	<u>\$ 26,660.28</u>		<u>\$ 27,555.28</u>	
		\$ 26,660.28		\$ 27,555.28
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><u>\$ 161,044.99</u></u>		<u><u>\$ 127,424.39</u></u>

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contador

\_\_\_\_\_  
Auditor

**CONSORCIO DE ONG´S**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2004**

	2003	2004
<b>INGRESOS</b>	\$ 135.92	\$ 4,455.00
INGRESOS FONDOS EXTERNOS		
INGRESOS FONDOS DE PROYECTOS	\$ 135.92	\$ 4,455.00
 <b>GASTOS</b>	 \$ 135.92	 \$ 4,455.00
GASTOS RECURSOS PROPIOS-CONTRAPARTIDA		\$ 880.00
GASTOS DE PROYECTOS-FONDOS EXTERNOS	\$ 135.92	\$ 3,560.00
GASTOS FINANCIEROS		\$ 15.00
 <b>DEFICIT DEL EJERCIO</b>	 <u><u>\$ -</u></u>	 <u><u>\$ -</u></u>

Representante Legal

Contador

Auditor

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****NOTA 1. CONSTITUCION Y FINALIDAD DE LA INSTITUCION**

La organización EL CONSORCIO, esta formada por cinco instituciones hermanas, las que han sido fundadas por escritura de constitución en la Ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador, creada como una institución dedicada a Actividades de Educación Cívica, y se rige por las disposiciones de sus estatutos.

El domicilio de la empresa es la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer oficinas en cualquier lugar de la República.

Las finalidades primordiales de la empresa son:

- ◆ Crear interés en el Ciudadano salvadoreño para emitir el sufragio

**NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD**

a) Base de presentación

Los Estados Financieros de la organización han sido preparados en base a Normas Internacionales de Contabilidad

b) Efectivo

Las partidas componentes del efectivo y bancos, comprenden las cuentas bancarias sin ninguna restricción.

c) Activo fijo y depreciación

El activo fijo se registra al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante.

La institución utiliza el método de línea recta para depreciar dichos activos, tanto en sus

estados financieros como para efectos de impuesto sobre la renta.

d) Unidad Monetaria

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre anual; las diferencias derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

Con fecha 30 de Noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entro en vigencia a partir del 1 de enero 2001, en la que se establece el tipo fijo o inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢ 8.75 por US\$ 1.00.

**NOTA 3. EFECTIVO**

El detalle depósitos en bancos al 31 de enero 2004 es como sigue:

	31/12/04	31/12/03
Cuenta corriente	\$ 65,204.96	\$37,284.36
Cuenta de ahorro	<u>90,000.03</u>	<u>90,000.03</u>
Total General efectivo	<u>\$155,204.99</u>	<u>\$127,284.39</u>

#### **NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de estas cuentas incluido en el balance de situación al 31 de enero 2004 es como sigue:

	31/12/04	31/12/03
Cuentas por cobrar		
Anticipos a empleados	<u>\$ 140.00</u>	<u>\$ 140.00</u>
Total general	<u>\$ 140.00</u>	<u>\$ 140.00</u>

#### **NOTA 5 ACTIVO FIJO**

El detalle de estos activos al 31 de enero 2004 se presenta a continuación:

	31/12/04	31/12/03
Mobiliario y equipo	<u>\$ 5,700.00</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total general	\$ 5,700.00	\$ 0.00



**NOTA 6: CUENTAS POR PAGAR**

Formando parte del saldo de esta cuenta se encuentra la obligación siguiente

	31/12/04	31/12/03
Proveedores	<u>\$ 10.03</u>	<u>\$ 10.03</u>
Total general	<u><u>\$ 10.03</u></u>	<u><u>\$ 10.03</u></u>

**NOTA 7: PROVISIONES Y RETENCIONES**

El saldo de esta cuenta esta constituido por las obligaciones siguientes:

	31/12/04	31/12/03
Retención ISSS	\$ 49.20	\$ 0.00
Retención AFP	<u>109.10</u>	<u>\$ 0.00</u>
Total general	<u><u>\$ 158.30</u></u>	<u><u>\$ 0.00</u></u>

**NOTA 8: FONDOS DONADOS DE PROYECTOS**

El detalle de este pasivo esta integrado por los saldos siguientes:

	31/12/04	31/12/03
Fondos de proyectos	<u>\$134,216.38</u>	<u>\$99,859.08</u>
Total general	<u>\$134,216.38</u>	<u>\$99,859.08</u>

**NOTA 8: PATRIMONIO**

El detalle de esta cuenta esta integrado por los aportes de los socios para hacer frente a los gastos de la contraparte:

	31/12/04	31/12/03
Fondos de proyectos	<u>\$26,660.28</u>	<u>\$27,555.28</u>
Total general	<u>\$26,660.28</u>	<u>\$27,555.28</u>

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo a la investigación de campo realizada entre los contadores que prestan sus servicios en Organizaciones No Gubernamentales sin fines Lucro, registradas en el PNUD y que se encuentran en la zona metropolitana de San Salvador, se formula en este capítulo las conclusiones y recomendaciones que contribuirá a mejorar los registros de contrapartida.

### **5.1 CONCLUSIONES**

1. La mayoría de organismos donantes que brindan financiamiento externo exige un aporte en contrapartida, que generalmente se representa por el veinte por ciento y este puede ser en efectivo o en especie, los cuales pueden ser aportes de socios, disponibilidad de la institución, trabajos de voluntarios equipos de la institución, tiempos de líderes.

2. La mayoría de las Organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro realizan sus registros contables en base a la Norma de Contabilidad Financiera 21; y estuvieron de acuerdo en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad como normativa técnica.
3. Que un cincuenta por ciento de los contadores que laboran en éstas instituciones, esta conformado por bachilleres comerciales, administradores de empresas, otros; y lo más ideal sería que todos los contadores que laboren en los Organismos No Gubernamentales posean título universitario de licenciatura en Contaduría Pública, o al menos estén estudiando en la Universidad.
4. La mayoría de contadores no ha recibido capacitación técnica en Normas Internacionales de Contabilidad debido a que en la institución no cuenta con un presupuesto asignado, poco

interés, falta de tiempo para capacitarse por parte de los interesados. Esto puede ser un problema debido a la nueva normativa técnica que será adoptada para lograr uniformidad y comparatividad en los registros contables.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a los contadores que los registros de contrapartida sean reflejados en los estados financieros, utilizando cuentas específicas para este rubro, y no reflejarlo en información extracontable.
2. A los contadores públicos se recomienda adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad para el registro de sus operaciones contables, ya que mediante estas normas se obtiene comparación, eficacia eficiencia y oportunidad en la información financiera.

3. Que las instituciones al momento de seleccionar el personal, opten por las personas más capacitadas y con mayor experiencia laboral, para que de esta forma se logre un mejor desenvolvimiento en las labores contables.
  
4. Se recomienda al contador público capacitarse en la normativa técnica, para que las exigencias del mercado laboral determinen el conocimiento especial que debe poseer el profesional, y que las instituciones asignen de un presupuesto para capacitaciones al personal, e incentivarlos dándoles tiempo libre para que tomen sus cursos.

**BIBLIOGRAFIA**

ASAMBLEA GENERAL DE LA REPUBLICA "Ley de la Corte  
de Cuentas de la República"

CODIGO TRIBUTARIO

Decreto 230, Vigencia a partir del 1 de enero  
de 2001

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, Editorial Abril Uno  
San Salvador, 1996

COMITE DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD  
"Normas Internacionales de Contabilidad NIC's"  
IV Convención Nacional de Contadores. "Normas  
de Contabilidad Financiera"

GONZÁLEZ ACEVEDO, Zulma Karina, "Manual de  
procedimientos para la supervisión de recursos  
financieros por parte de las ONG's  
administradoras de fondos que financian  
proyectos de desarrollo social, área  
metropolitana de San Salvador". Mayo 2003

HERNÁNDEZ SAMPIERE, CARLOS FERNÁNDEZ COLLADO Y  
OTROS, "Metodología de la investigación"  
Mcgraw-hill Interamericana Editores, S.A. de  
C.V., México, segunda edición,  
LEY DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE  
LUCRO. Y SU REGLAMENTO.

LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO

LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES  
MUEBLES E INMUEBLES

MARCO JURIDICO QUE REGULA LAS ORGANIZACIONES SIN  
FINES DE LUCRO en  
Centroamerica.[http://w.w.w.arias.or.cr/documento  
s/legalONG/cap\\_43.htm](http://w.w.w.arias.or.cr/documentos/legalONG/cap_43.htm)

PICARDO JOAO, OSCAR, entrevista



ROJAS SORIANO, "Guía para Realizar Investigaciones Sociales, Editorial Plaza y Valdés, México, Quinta Edición, 1989.

VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, Norma Maribel y Otros, "Propuesta para la aplicación de la Norma de Contabilidad Financiera No. 21 en Las Organizaciones No Gubernamentales Sin Fines de Lucro del Departamento de San Salvador". Diciembre 1999.

ANEXOS

**INDICE DE ANEXOS**

ANEXO 1: GLOSARIO.....	120
ANEXO 2: CUESTIONARIO.....	122
ANEXO 3: ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	127

# ANEXO 1

## GLOSARIO

Organizaciones No Gubernamentales:

es el conjunto de organizaciones dirigidas y gerenciadas en el ámbito de lo privado o de la solidaridad ciudadana o gremial, promueve diversas demandas e intereses de los grupos sociales, entre ellos: Desarrollo científicos y culturales, promoción humana.

Contrapartida:

Es el aporte en efectivo o en especie que ofrecen las ONG's para contribuir a la ejecución de proyectos según convenio con la institución donante.

Asociaciones:

Todas las personas jurídicas de desarrollo privado, que se constituye por la agrupación de personas para desarrollar de manera permanente cualquier actividad legal.

**Fundaciones:**

Se entenderán las entidades creadas por una o más personas para la administración de un patrimonio destinados a fines de utilidad pública, que los fundadores establezcan para la consecución de tales fines.

**Proyecto:** En el Sector de las entidades sin fines de lucro, se conoce con éste término a cierto conjunto de actividades que conllevan la consecución de un fin, específicamente a la satisfacción de necesidades de los beneficiarios.

**Programa:** Es el conjunto de actividades que conllevan una filosofía intrínseca, derivada de la visión u objetivo que tiene la entidad, así como también bajo este concepto cabe el desarrollo de múltiples proyectos que son afines y que guardan similitud entre sí.

## ANEXO N° 2

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PUBLICA**

**CUESTIONARIO**

Dirigido a: Contadores, Gerentes Financieros

Objetivo: Conocer el registro de las diferentes ONG's sobre los recursos de contrapartida y si aplican la normativa vigente.-

Los datos recopilados en el presente cuestionario serán tratados de forma confidencial.

1) ¿Cuál es el nivel académico que posee la persona designada para llevar los registros contables?

- a) Bachiller Comercial
- b) Lic. Contaduría Pública
- c) Administrador de Empresas
- d) Otros

Explique:\_\_\_\_\_

-----

2) ¿Que experiencia laboral posee la persona designada a llevar los registros contables?

- a) Menos de un año
- b) 1 año
- c) 2 años
- d) Más de 2 años

3) ¿El personal de la institución ha recibido capacitación técnica de Normas Internacionales de Contabilidad?

a) Sí   No

4) Si no ha recibido capacitación sobre NIC's ¿Cuáles son las posibles causas?

- a) Falta de presupuesto
- b) Disponibilidad de tiempo
- c) Poco interés
- d)Otros

Explique \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

---

5) Las capacitaciones son financiadas por:

- a) La empresa  b) Organismos Externos
- c) Otros

6) ¿Que clase de Proyectos financian?

- a) Educación
- b) Emergencia/Ayuda Humanitaria
- c) Salud
- d) Medio Ambiente
- e) Vivienda
- f) Desarrollo Local
- g) Genero y Desarrollo
- h) Otro

7) ¿Cuales son las fuentes de financiamientos que posee para la ejecución de Proyectos?

a) Recursos propios

b) Recursos Externos

c)Otras

Explique\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8) ¿Si fuese financiamiento externo, qué porcentaje le exigen de contrapartida

10%-20%

20%-40%

40%-60%

Otros

explique:\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9) ¿Que tipo de documento posee que ampare el compromiso de la contraparte?

a) Convenio

b) Contrato

c) Otro

10) ¿ Llevan Contabilidad Formal Legalizada?

SI

No



11. ¿La presentación de los Estados Financieros están elaborados en base a?:

- a) Normas Internacionales de Contabilidad NIC's
- b) Norma de Contabilidad Financiera No 21
- c) Otros

Explique

-----

-----

12) ¿Considera conveniente la adopción de NIC's para las ONG's?

- a) Sí  b) No

13) ¿Considera conveniente reflejar la información de Contrapartida en los Estados financieros?

- a) SI  b) No

14) ¿Considera necesario presentar la información de contrapartida en otro documento extracontable o de control ?

- a) SI  b) No

15) ¿La institución que da el financiamiento proporciona lineamientos de como registrar la contrapartida?

- a) SI  b) No

16) ¿Que tipo de contrapartida maneja?

- a) En Efectivo  b) En Especie

17) ¿Considera que el registro adecuado de contrapartida contribuye a una mejor toma de decisiones?

a) SI

b) No

18) ¿Considera que la falta de registro de contrapartida afecta la relación con los organismos donantes?

a) SI

b) No

19) ¿Considera conveniente la realización de la investigación registro de contrapartida en base a NIC's para poder apoyar a la institución?

a) SI

b) No

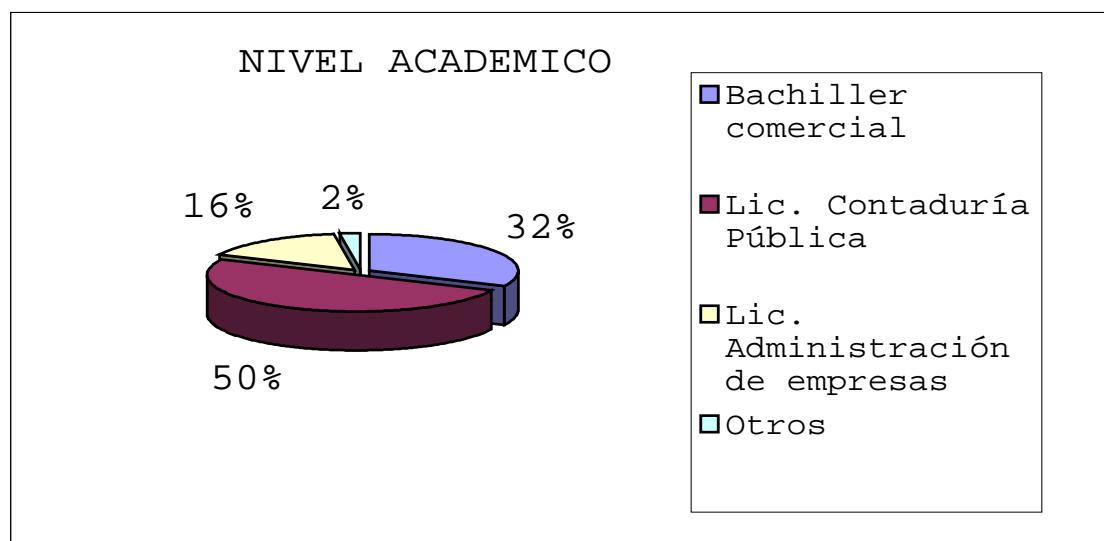
## ANEXO 3

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

1. ¿Cuál es el nivel académico que posee la persona designada para llevar los registros contables?

Objetivo: Determinar si la persona que realiza los registros contables es la idónea para ejecutar el cargo.

ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a) Bachiller comercial	14	32%
b) Lic. Contaduría Pública	22	50%
c) Lic. Administración de empresas	7	16%
d) Otros	1	2%
TOTAL	44	100%



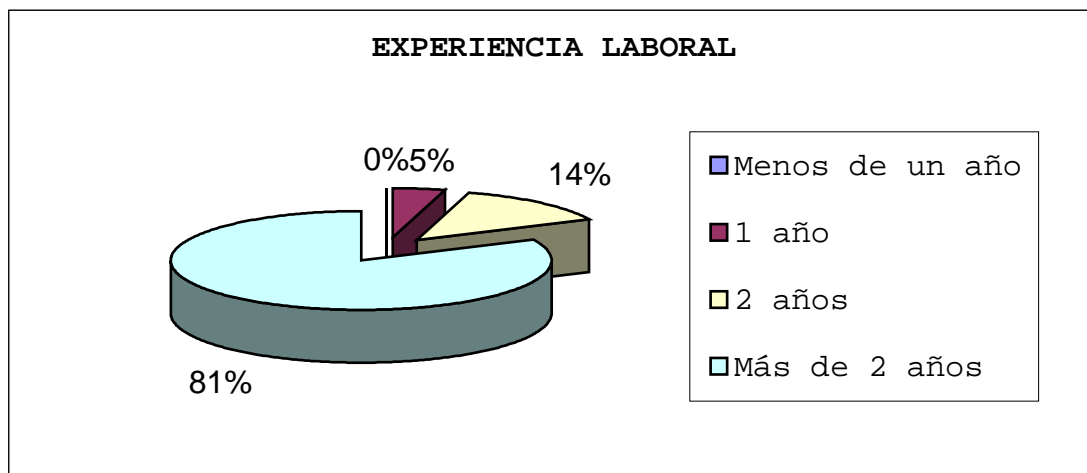
De las personas encargadas de llevar los registros contables, el 32% tienen grado

académico de bachilleres comerciales, el 50% son graduados de Licenciatura en contaduría pública, el 16% son Administradores de Empresas y un porcentaje del 2% lo constituyen otros, que en este caso es una persona egresada de la carrera de Economía.

2. ¿Qué experiencia laboral posee la persona designada a llevar los registros contables?

Objetivo: Investigar si el encargado de llevar la contabilidad tenga los suficientes conocimientos basados en la experiencia.

ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a) Menos de un año	0	0%
b) 1 año	2	5%
c) 2 años	6	14%
d) Más de 2 años	36	81%
TOTAL	44	100%

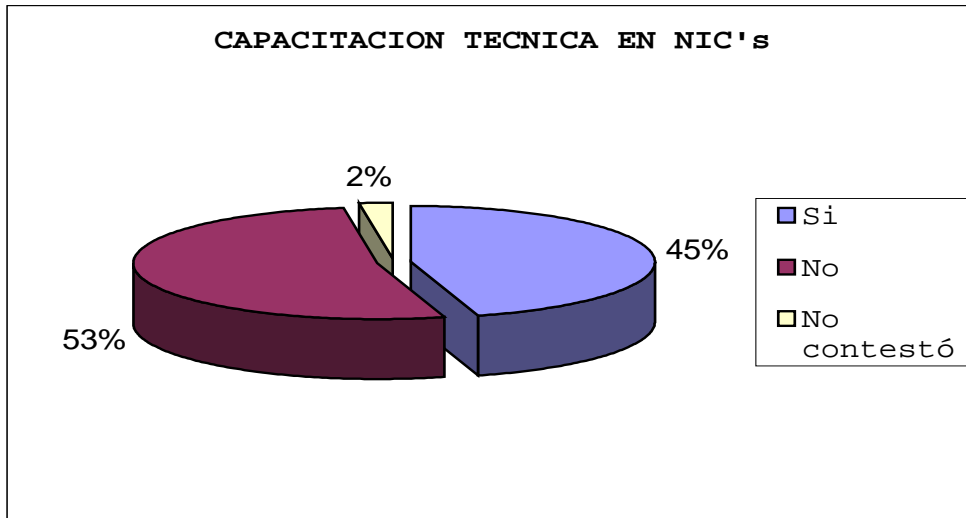


Del total de los contadores se pudo verificar que existe suficiente experiencia laboral, ya que un ninguna persona posee menos de un año, el 5% tiene un año, el 14% ha trabajado dos años y un 81% tiene más de dos años.

3. ¿El personal de la institución ha recibido capacitación técnica de Normas Internacionales de Contabilidad?

Objetivo: Conocer el grado de preparación para la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad que es de interés para la institución.

ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a) Si	20	45%
b) No	23	53%
c) No contestó	1	2%
TOTAL	44	100%



Se investigó que el 45% de los encuestados manifestó que posee capacitación técnica y el 53% no se ha capacitado en Normas Internacionales de Contabilidad y no contestaron en un 2%

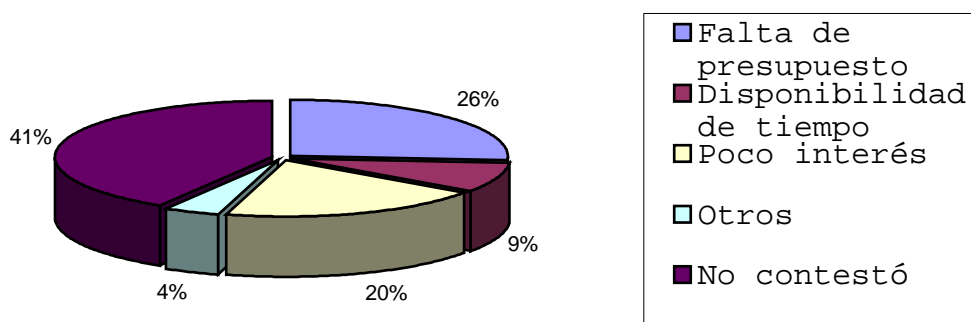
4. Si no ha recibido capacitación sobre NIC's

¿Cuáles son las posibles causas?

Objetivo: Determinar los motivos por los cuales los contadores no han podido recibir una adecuada y oportuna capacitación de las NIC's.

ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a) Falta de presupuesto	12	27%
b) Disponibilidad de tiempo	4	9%
c) Poco interés	9	20%
d) Otros	2	5%
e) No contestó	19	43%
TOTAL	44	105%

#### CAUSAS POR LAS QUE NO HA RECIBIDO CAPACITACION

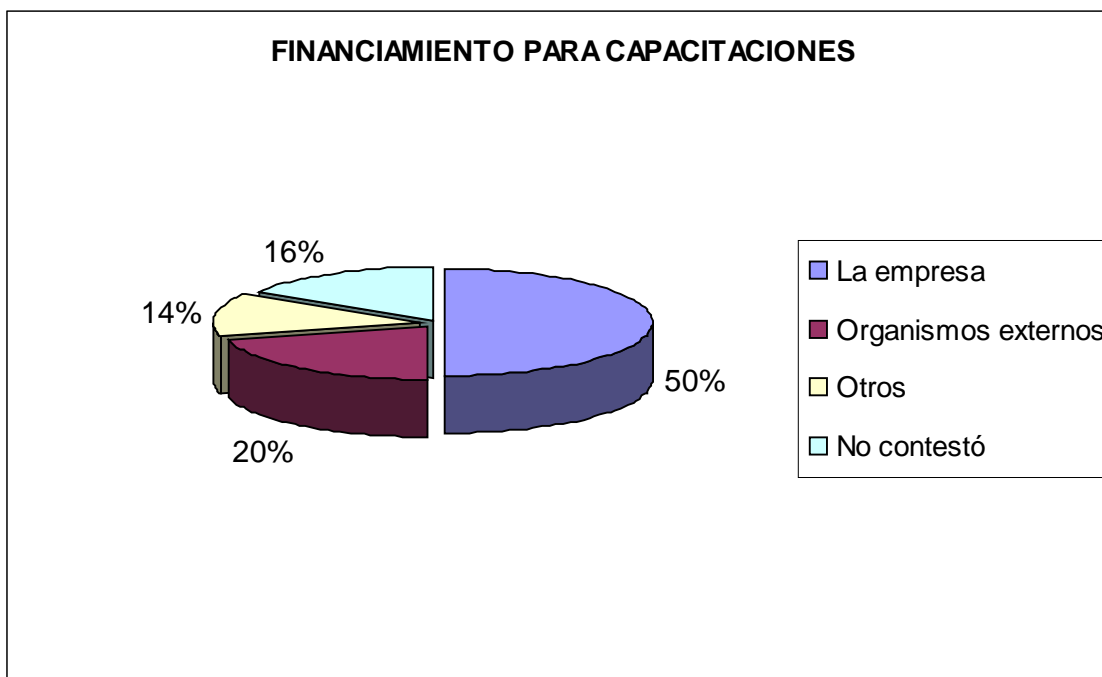


Dentro de las causas por las que no se ha recibido capacitación, el 26% expreso que es por falta de presupuesto, un 9% por no disponer de tiempo, el 20% dijo que no hay interés por parte de la institución, el 4% manifiesta que por otras razones, el 41% no contestó ya que ellos si han recibido.

5. ¿Las capacitaciones son financiadas por?

Objetivo: Investigar de donde proviene el financiamiento para capacitación al personal.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	La empresa	22	50%
b)	Organismos externos	9	20%
c)	Otros	6	14%
d)	No contestó	7	16%
	TOTAL	44	100%



Según los resultados obtenidos, el 50% son capacitaciones financiadas por la empresa, el 20% son pagadas con fondos de organismos externos, el

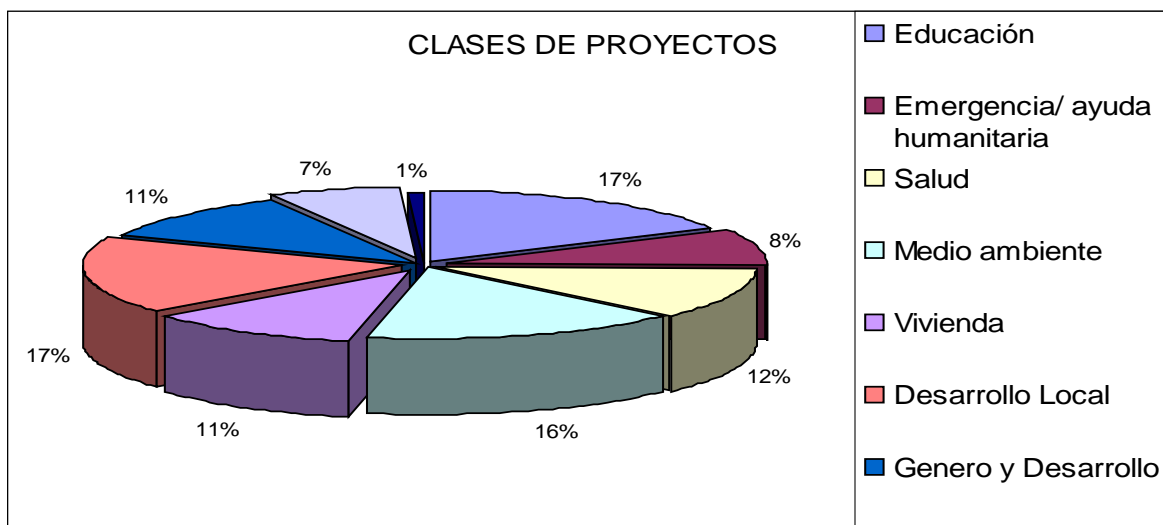


14% representa otros que se han capacitado de forma independiente y el 16% se abstuvo de contestar.

6.¿ Que clase de proyectos financian?

Objetivo: Conocer los diferentes proyectos que realizan las instituciones para apoyar el desarrollo del país.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	Educación	20	45%
b)	Emergencia/ ayuda humanitaria	10	23%
c)	Salud	14	32%
d)	Medio ambiente	19	43%
e)	Vivienda	13	30%
f)	Desarrollo Local	21	48%
g)	Genero y Desarrollo	13	30%
h)	Otro	8	18%
d)	No contestó	1	2%
		44	270%



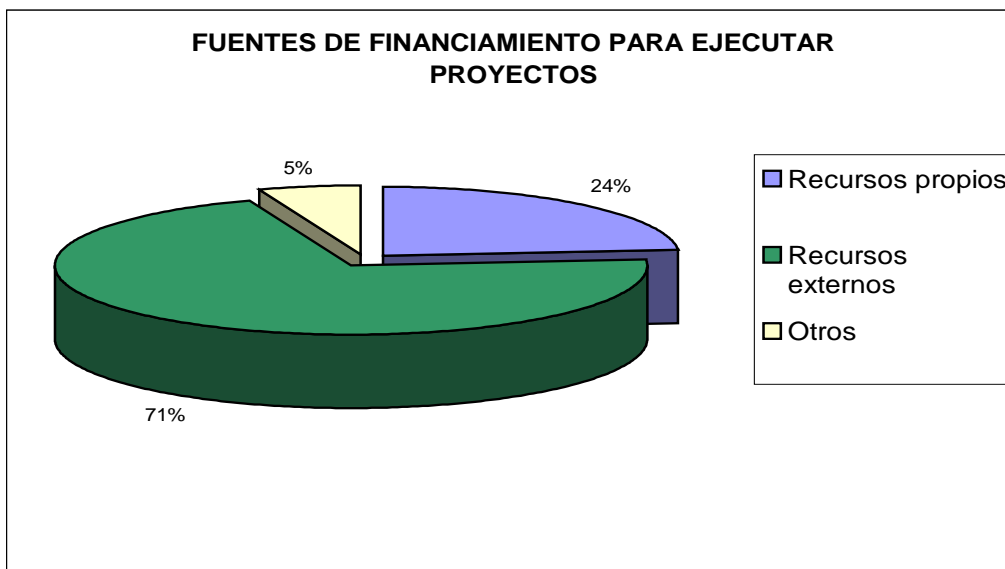
De los encuestados, el 20% financian proyectos de educación y desarrollo local, un 9% emergencias y vivienda, el 12% manejan proyectos de salud, el 13% proyectos de medio ambiente, el 10% genero y desarrollo,

el 6% otros proyectos como son: promoción de aviación civil, créditos a microempresas, promover la cultura y asesoría técnica y el 1% se abstuvo de contestar, .

7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento que posee para la ejecución de proyectos?

Objetivo: Investigar el origen de los recursos con que cuenta para el desarrollo de los proyectos a ejecutar.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	Recursos propios	13	30%
b)	Recursos externos	39	89%
c)	Otros	3	7%
	TOTAL	44	125%



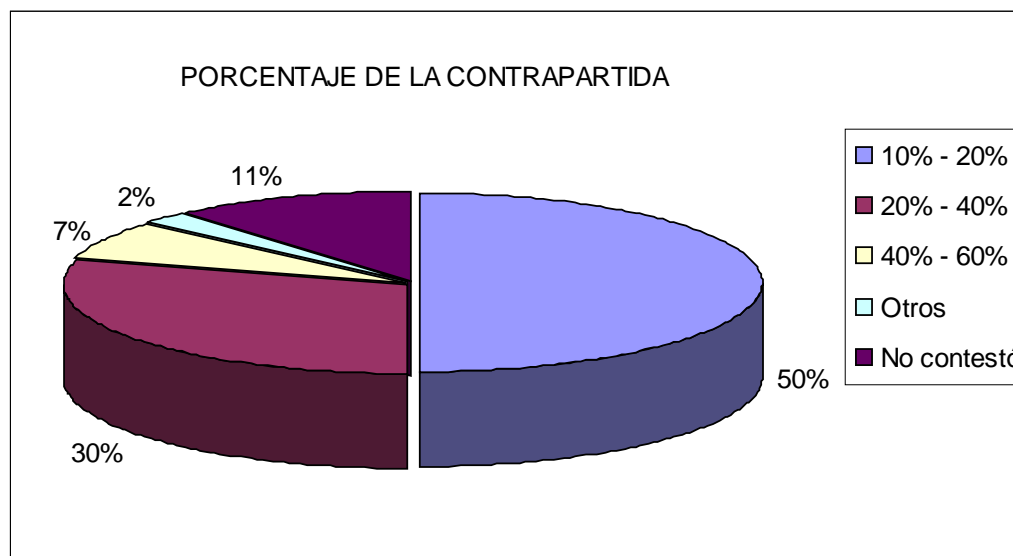
Se determinó que un 24% cuenta con recursos propios para ejecutar proyectos, el 71% expresó que trabajan con recursos externos provenientes de

la Cooperación Internacional, y un 5% obtienen financiamiento por parte del gobierno.

8.¿ Si fuese financiamiento externo, que porcentaje le exige de contrapartida?

Objetivo: Conocer que porcentaje la institución aporta como contraparte para la ejecutar los diferentes proyectos.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	10% - 20%	22	50%
b)	20% - 40%	13	30%
c)	40% - 60%	3	7%
d)	Otros	1	2%
c)	No contestó	5	11%
	TOTAL	44	100%

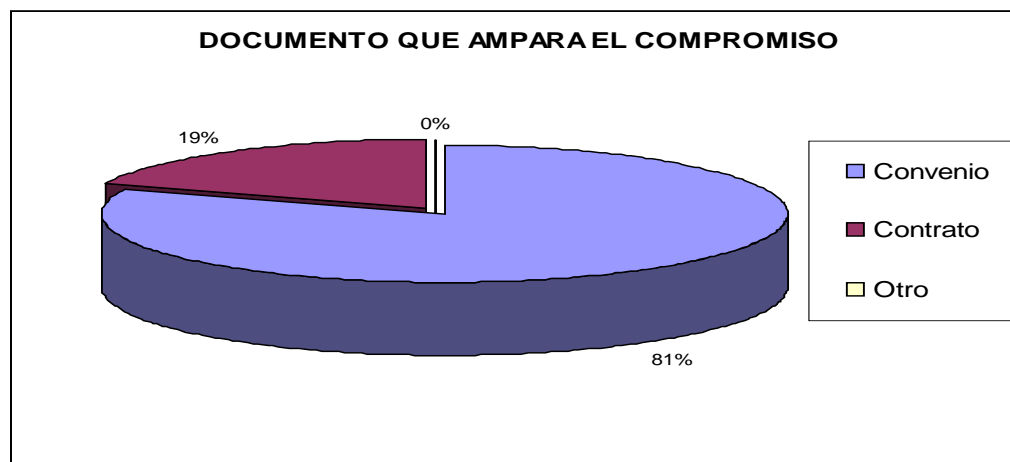


Las Agencias donantes que dan financiamiento externo, según resultados obtenidos un 50% utilizan recursos de contrapartida en un rango del 10 al 20 por ciento, del 20 al 40 por ciento en un 30%, del 40 al 60 por ciento en un 7% y para el 61 por ciento en adelante en un 2% y se abstuvieron de contestar en un 11%.

9. ¿Qué tipo de documento posee que ampare el compromiso de la contraparte?

Objetivo: Conocer el documento legal que ampare la obligación y además definir los lineamientos para la ejecución de los proyectos.

	ALTERNATIVA	Absoluta	Relativa
a)	Convenio	38	86%
b)	Contrato	9	20%
c)	Otro	0	0%
		44	107%

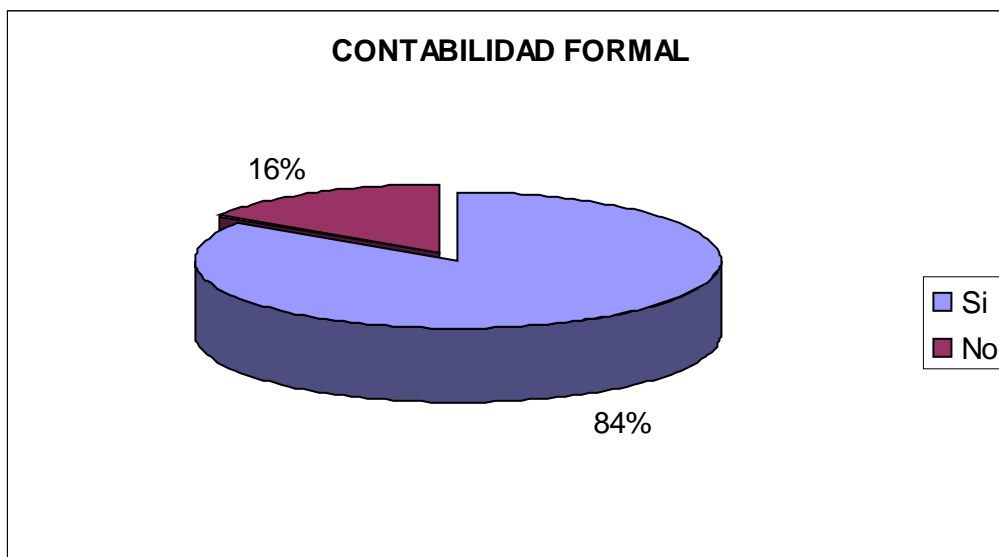


De los contadores el 82% manifestó que el documento que ampara el compromiso de la contraparte es el Convenio, el 18% respondió que es el Contrato.

10. ¿Llevan contabilidad formal legalizada?

Objetivo: Establecer que entidades cumplen con el requisito mínimo de legalización en los registros contables y legales.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	Si	37	84%
b)	No	7	16%
	TOTAL	44	100%

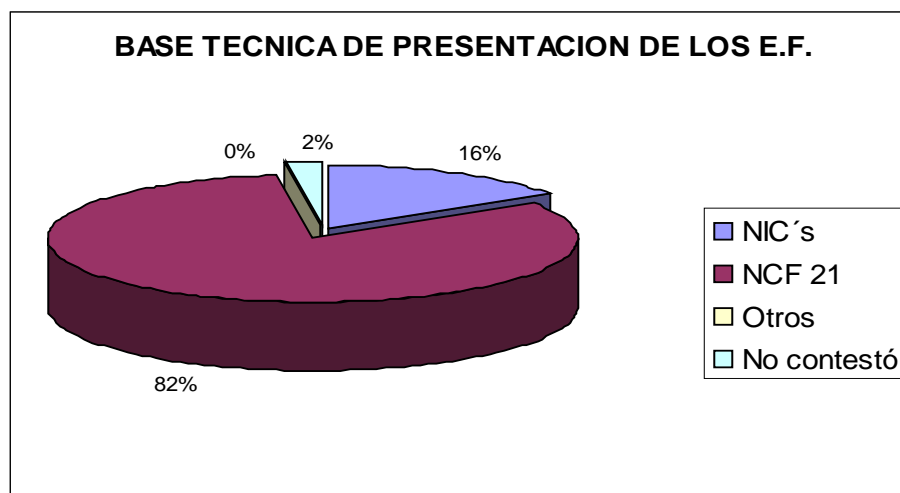


Las ONG's llevan contabilidad formal en un 84% según lo establecido por la Ley de Asociaciones y Fundaciones, y el 16% de instituciones no llevan sus registros contables de forma legal.

11. ¿La presentación de los E.F. están elaborados en base a?

Objetivo: Determinar la base técnica contable utilizada por las ONG's para elaborar y presentar los Estados Financieros.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
	NIC's	7	16%
	NCF 21	36	82%
	Otros	0	0%
	No contestó	1	2%
	TOTAL	44	100%



Las encuestas muestran que un 16% ya implementaron las NIC's para elaborar y presentar los estados financieros, el 82% todavía presentan la información según lo establecido por la Norma de Contabilidad Financiera N° 21 y el 2% no contestaron.

12. ¿Considera conveniente la adopción de NIC's para las ONG's?

Objetivo: Conocer las diferentes opiniones en sobre la utilidad que proporcionaría la implementación de las NIC's para mejorar la oportunidad y comparabilidad de la información financiera.-

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	Si	38	87%
b)	No	5	11%
c)	No Contestó	1	2%
	TOTAL	44	100%

Del total de los encuestados respondieron en un 87%, que si considera conveniente la adopción de

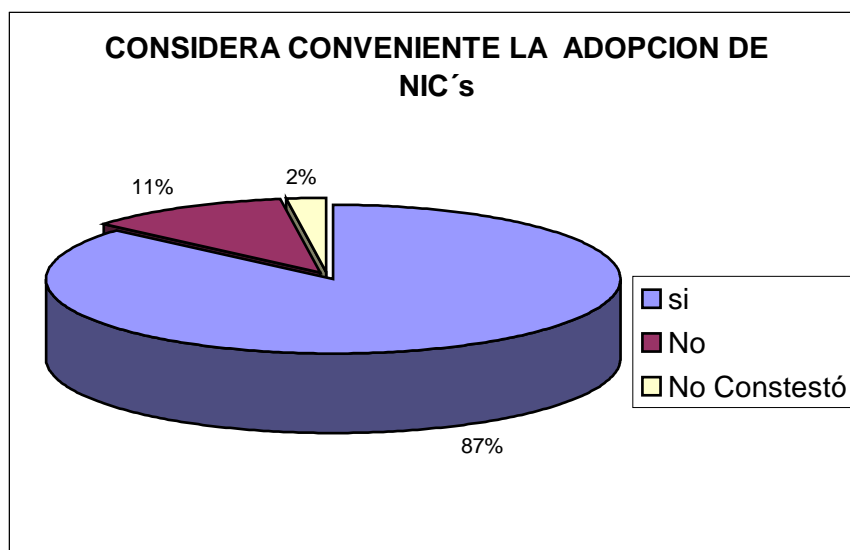


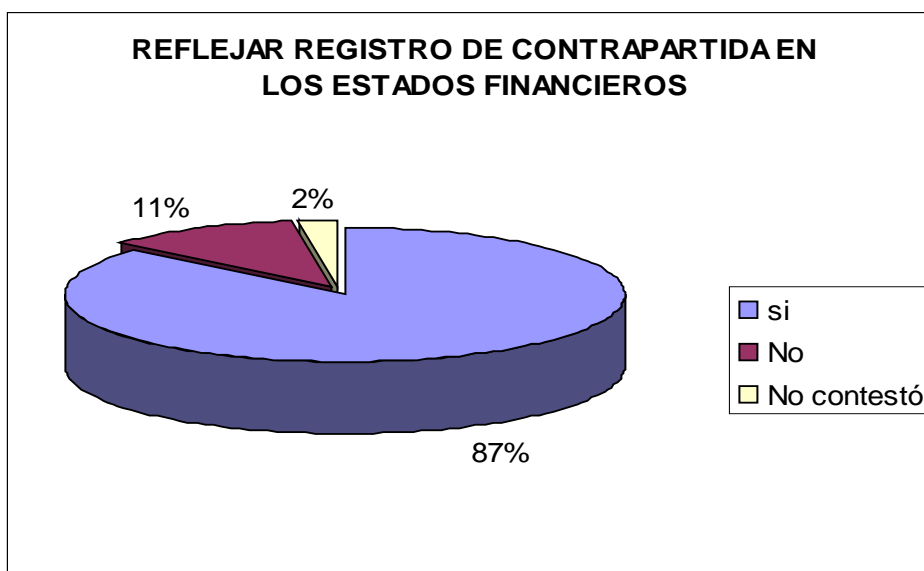
las NIC's para las ONGs, un 11% opina que no es conveniente quedando un 2% que no opinó.

13. ¿Considera conveniente reflejar la información de Contrapartida en los estados financieros?

Objetivo: Conocer si los Contadores consideran que la información del Registro de Contrapartida sea reflejada de forma clara y precisa en los Estados Financieros.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	Si	38	87%
b)	No	5	11%
c)	No contestó	1	2%
	TOTAL	44	100%



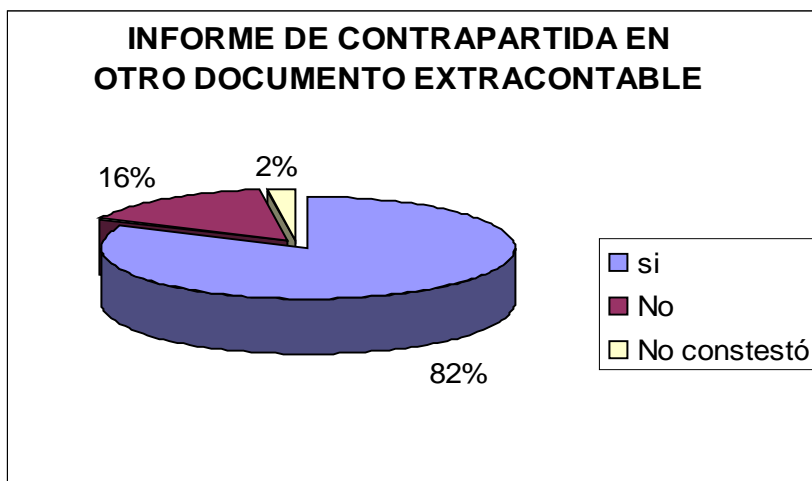


Según los resultados obtenidos un 87% opinó que si considera conveniente reflejar la información de contrapartida en los Estados Financieros; mientras que un 11% opinó lo contrario y la deferencia de 2% no contestó.

14. ¿Considera necesario presentar la información de contrapartida en otro documento extracontable o de control?.

Objetivo: Conocer sobre las opiniones de los contadores y administradores, sobre la conveniencia del registro extracontable o de control de la información de contrapartida.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	Si	36	82%
b)	No	7	16%
c)	No constestó	1	2%
	TOTAL	44	100.00%

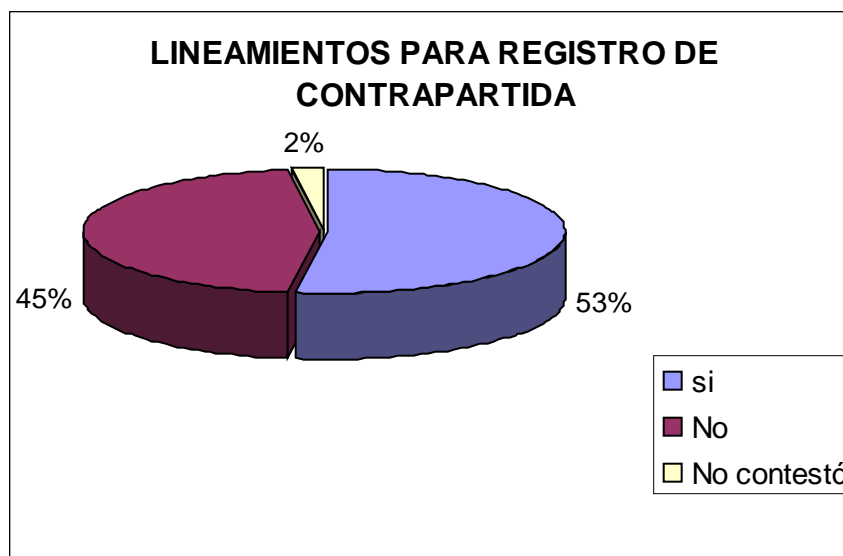


La mayoría de los contadores afirma que es necesario presentar el registro de contrapartida en forma extracontable o de control representando un 82%, un pequeño porcentaje del 16% respondió que no es necesario y el 2% se abstuvo de responder.

15. La institución que da el financiamiento proporciona lineamientos de ¿cómo registrar la contrapartida?

Objetivo: Conocer si los organismos donantes exigen en su convenio o contrato de subvención el procedimiento a seguir para el registro de contrapartida.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	Si	23	53%
b)	No	20	45%
c)	No contestó	1	2%
	TOTAL	44	100%

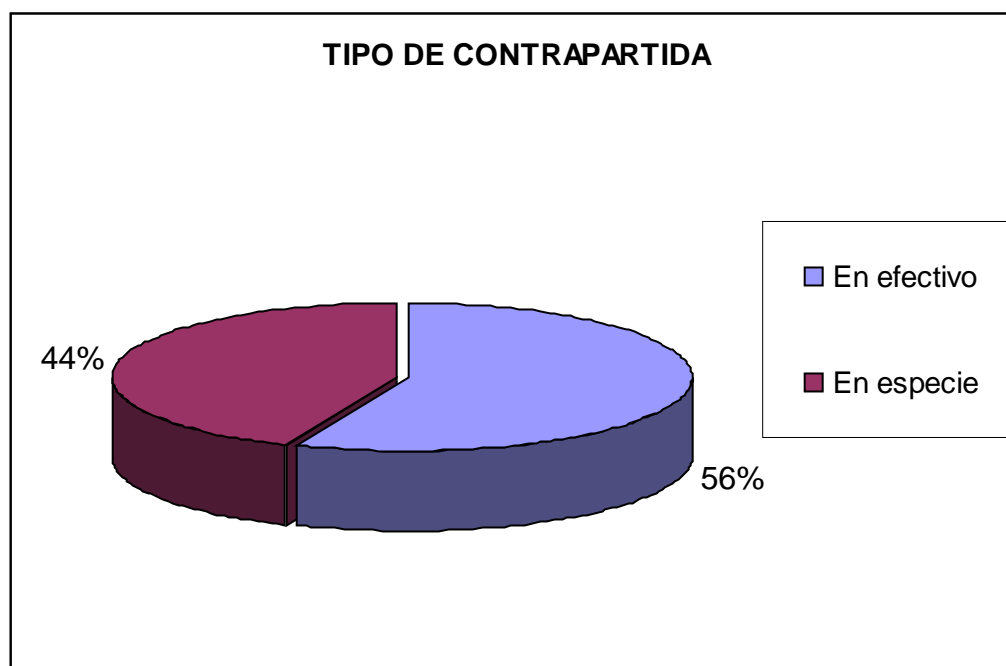


Del 100% de los contadores el 53% respondió que si reciben lineamientos por parte de las instituciones donantes de cómo registrar la contrapartida, un 45% opinó lo contrario y un 2% no contestó.

16. ¿Qué tipo de contrapartida maneja?

Objetivo: Indagar acerca de los tipos de aportaciones de contrapartida que es exigida por los entes donantes a las instituciones para ejecución de sus proyectos.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	En efectivo	27	61%
b)	En especie	21	48%
	TOTAL	44	109%



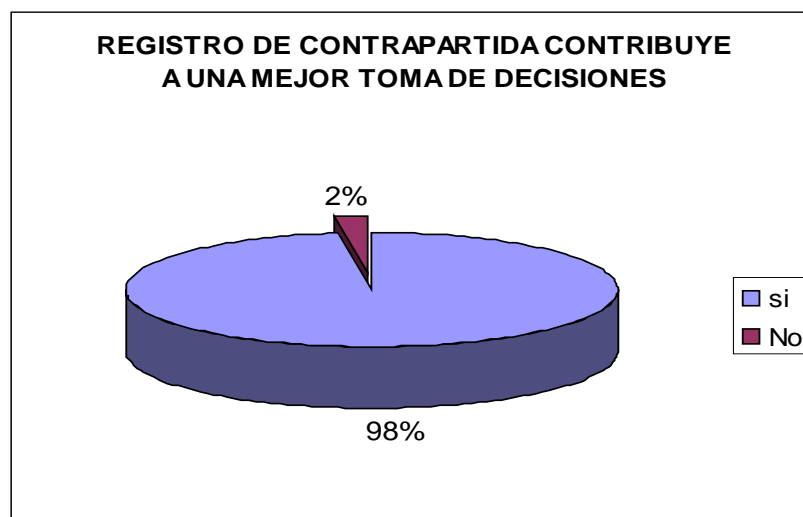
La información proporcionada muestra que un 56% su aporte en contrapartida es en efectivo, es decir en dinero y el 44% su aporte es en especie o sea asignando a disposición del proyecto ya sea

mobiliario y equipo de oficina; así como también recurso humano.

17. ¿Considera que el registro adecuado de contrapartida contribuye a una mejor de decisiones?

Objetivo: Determinar en que medida es importante en la toma de decisiones el registro de contrapartida para una adecuada ejecución de los proyectos.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	Si	43	98%
b)	No	1	2%
	TOTAL	44	100%

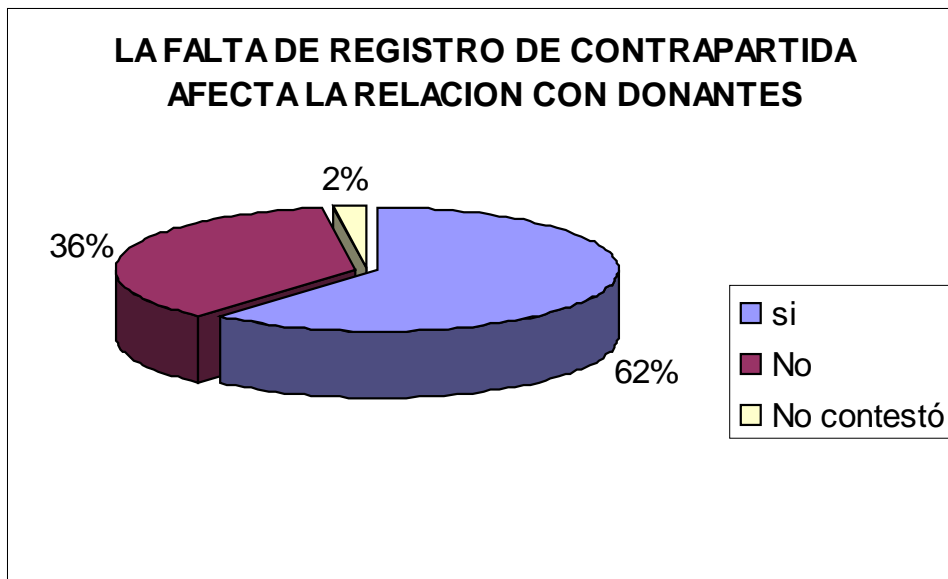


El 98% de la muestra opinaron que un adecuado registro de contrapartida contribuye a tomar mejores decisiones; mientras que un 2% contestó lo contrario.

18. ¿Considera que la falta de registro de contrapartida afecta la relación con los organismos donantes?

Objetivo: Conocer en que medida puede influir el no llevar un registro o control de contrapartida con los organismos donantes en la asignación de proyectos.

	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	Si	27	61%
b)	No	16	36%
c)	No contestó	1	2%
	TOTAL	44	100%



El no registro de contrapartida afecta en gran medida la relación con los organismos donantes puesto que un 62% de la población contestó afirmativamente, el 36% opinó que no les afecta y un 2% no contestó.

19. ¿Considera conveniente la realización de la investigación de registro de contrapartida en base a NIC's para poder apoyar a la institución

Objetivo: Determinar la importancia de las Normas Internacionales de Contabilidad, aplicadas al registro de contrapartida.



	ALTERNATIVA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
a)	Si	41	93%
b)	No	3	7%
	TOTAL	44	100%



La mayoría de los Contadores ha manifestado en un 93% estar de acuerdo con el registro de contrapartida tomando de base las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, más sin embargo el 7% considera seguir aplicando este registro en base a la Norma Financiera de Contabilidad NCF-21.

